

*Documentos*

# EL LIBERALISMO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LUDWIG VON MISES\*

Hay un modo muy grave de desconocer el significado y la esencia del liberalismo, y es pensar que se puede hacer triunfar las ideas liberales con los mismos medios empleados hoy por los demás partidos políticos.

En la sociedad estructurada en clases, es decir, compuesta no por ciudadanos dotados de derechos iguales sino por clases dotadas de distintos privilegios, no existen partidos políticos en sentido moderno. Mientras nadie cuestione los privilegios y las prerrogativas de las diferentes clases, entre éstas reina la paz. Pero apenas estos privilegios de clase son objeto de ataque, entre las clases surge el conflicto, que sólo puede dejar de desembocar en guerra civil si una u otra parte, consciente de su propia debilidad, evita la solución armada. En todas estas luchas entre clases la posición de cada individuo está predeterminada *a priori* por su pertenencia a la propia clase. Puede haber desertores que, presintiendo mayores ventajas personales pasándose al campo contrario, acaban batiéndose contra su propia clase y, por tanto, son marcados como traidores. Sin embargo, si se prescinde de estos casos excepcionales, el dilema «con cuál de los grupos en conflicto alinearse» no roza la mente del individuo, que sigue alineado con sus compañeros de clase y comparte su destino. La clase o las clases insatisfechas de la propia condición se levantan contra el orden vigente y tratan de satisfacer sus propias reivindicaciones entrando en conflicto con las demás clases. El resultado de estas luchas —a no ser que todo quede como antes, porque los insurgentes son derrotados— es el fin del viejo orden y el nacimiento de un orden nuevo, en el cual los derechos de las clases

---

\* Ludwig von Mises, en *Liberalismo* (6.ª ed.), Unión Editorial, 2011, pp. 208 a 235.

se redistribuyen según una jerarquía distinta de la anterior. El liberalismo, desde sus orígenes, reclama que se supriman los privilegios especiales, que la estratificación por clases de la sociedad ceda el puesto a un nuevo orden en el que sólo existan ciudadanos con iguales derechos. Y lo que se ataca no son ya los distintos privilegios de cada clase, sino el sistema mismo de privilegios de clase. El liberalismo derriba las barreras que separan a las clases y emancipa a los hombres de la angosta condición en que los ha confinado el orden social basado en clases. Sólo en la sociedad capitalista, sólo en el sistema político inspirado en los principios liberales se le invita al individuo a colaborar directamente en la construcción de la organización política del Estado, y sólo en él puede decidir los fines y los ideales políticos que prefiere. En el Estado basado en la estructura de clases existen sólo conflictos entre distintas clases enfrentadas unas a otras en sus rígidas posiciones, o bien, si es que no hay motivo para ello, los conflictos se transfieren al interior de las clases, donde es posible una dialéctica política, dando lugar a escisiones y banderías, a conflictos entre las distintas camarillas políticas para ganar influencia y poder, y un lugar en el pesebre. Sólo en el Estado de derecho, en el que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos —aunque nunca y en ningún país se materialice íntegramente el ideal de los liberales—, pueden existir partidos políticos, es decir, asociaciones de personas que quieren traducir sus ideas en legislación y actos administrativos. En cuanto a establecer la mejor vía para alcanzar el objetivo liberal —o sea, la cooperación pacífica entre los hombres—, las opiniones pueden ciertamente ser distintas, y estas divergencias de opiniones tienen que resolverse con la batalla de las ideas. Así pues, en la sociedad liberal puede haber también partidos socialistas, e incluso podrían concebirse partidos que quisieran reservar a determinados estratos sociales una posición jurídicamente privilegiada. Pero todos estos partidos, aunque en cuanto socialistas o fautores de privilegios corporativos rechacen en último análisis el liberalismo, deberían con todo aceptarlo en primera instancia y antes de alcanzar la victoria, comprometiéndose a emplear en sus batallas políticas exclusivamente los instrumentos ideales, las únicas armas que el liberalismo considera admisibles en la lucha política. Fue en este sentido como

una parte de los socialistas pre-marxistas, de los socialistas «utópicos», se batieron por el socialismo en el terreno del liberalismo. Y en este sentido, en la Europa oriental, durante la gran estación del liberalismo, la Iglesia y la nobleza trataron de perseguir momentáneamente sus fines sobre el terreno del moderno Estado de derecho.

Los partidos que hoy vemos en acción son de una especie totalmente distinta. Naturalmente, en todos sus programas reservan una parte a la sociedad humana en su conjunto y a la formulación del ideal de cooperación social. Pero las afirmaciones que figuran en esta parte general del programa son sólo una concesión obligada a la idea liberal que no pueden evitar hacer, pero que está en palmaria contradicción con la otra parte del programa en la que se manifiestan sus verdaderos fines, y que será la única que realmente se tendrá en cuenta. Los partidos son los representantes de determinadas clases que quieren que se garanticen y amplíen los privilegios que el liberalismo tuvo que confirmar porque su victoria no fue completa, y de determinados grupos que aspiran a obtener privilegios, y por tanto a convertirse ante todo en «clases». El liberalismo, en cambio, se dirige a todos y propone un programa que puede ser aceptado igualmente por todos. No promete a nadie ventajas particulares, y en el momento mismo en que pide que se renuncie a perseguir intereses particulares, pide también que se hagan sacrificios, naturalmente provisionales, o sea, que se renuncie a una ventaja menor para obtener otra mayor. Por el contrario, los partidos que representan intereses particulares se dirigen tan sólo a una parte de la sociedad, y a esta parte exclusiva ante la que se comprometen le prometen ventajas particulares a expensas del resto de la sociedad.

Todos los partidos políticos modernos y todas las modernas ideologías de partido se han formado como reacción de los privilegios de clase y de los intereses particulares contra el liberalismo. Antes de la aparición del liberalismo existían ciertamente clases, intereses y prerrogativas particulares de las clases, y por tanto también luchas de clase; pero en aquella época la ideológica de todo el sistema basado en las clases podía expresarse de una forma ingenua y despreocupada, y su carácter antisocial no constituía

un problema ni para sus adeptos ni para sus adversarios, ni tenía necesidad de buscar una legitimación social. Por eso es imposible comparar mecánicamente el viejo sistema de clases con la actividad de los actuales partidos que representan intereses particulares. Para comprender la naturaleza de estos partidos basta observar que al principio su única intención era la crítica y el rechazo de la doctrina liberal. Sus doctrinas de partido no son, como el liberalismo, la aplicación de una teoría social orgánica a la política. En el liberalismo se ha creado antes la plataforma científica, sin intención alguna de traducirla en efectos políticos, y luego de ella se ha derivado una ideología política. Al contrario, los objetivos de la política antiliberal —las prerrogativas y los privilegios— estaban ya fijados desde el principio, y para justificar esta política se intentó *a posteriori* construir sobre ella una ideología. La empresa, en realidad, era bastante simple. A los agrarios les bastó enarbolar la bandera de la prioridad absoluta de la agricultura, a los sindicatos apelar a la centralidad del trabajo, y a los partidos medio-burgueses, la importancia de un estrato social colocado en la posición áurea del centro. Poco importa que luego nada se hiciera con estas apelaciones para demostrar la necesidad o sólo la utilidad para la colectividad de las invocadas prerrogativas. Los estratos sociales que se quiere conquistar acuden igualmente, y para los demás cualquier intento de proselitismo sería inútil.

Todos los partidos modernos que representan intereses particulares, a pesar de la diversidad de objetivos que los separa, y por más que puedan combatirse entre sí, forman contra el liberalismo *un único* y compacto frente de lucha. El principio liberal de que, en último análisis, todos los intereses racionalmente perseguidos pueden conciliarse enfurece literalmente a estos partidos. Según su concepción, los conflictos de intereses son insuperables, y sólo pueden resolverse con la victoria de una parte sobre otra, en beneficio de una y perjuicio de la otra. El liberalismo, según estos partidos, no es lo que pretende ser: tampoco él es otra cosa que un partido que trata de defender los intereses particulares de un determinado grupo social, el de los capitalistas y los empresarios, es decir, de la burguesía, contra los intereses de todos los demás estratos sociales.

Es lo que sostiene el marxismo, y hay que decir que lo ha hecho con gran éxito de público. Si consideráramos como dogma esencial del marxismo la teoría del insuperable antagonismo de los intereses de clase en la sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción, habría que considerar seguidores del marxismo a todos los partidos existentes hoy en el continente europeo. También los partidos nacionalistas consideran justa la teoría del antagonismo de clase y de la lucha de clases, en la medida en que comparten la opinión de que en la sociedad capitalista tales antagonismos existen y que este conflicto tiene que decidirse en un sentido u otro. Lo que los diferencia de los partidos marxistas es su particular teoría de la superación de la lucha de clases mediante la articulación corporativa de la sociedad, y su voluntad de constituir el único frente de lucha que consideran justo: el que tiene como objetivo la lucha entre los pueblos. Éstos, en una palabra, no niegan que en la sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción existan antagonismos de clase; pero afirman que estos antagonismos no deberían existir, y para eliminarlos piensan dirigir y regular la propiedad privada con intervenciones de la autoridad; es decir, quieren sustituir el capitalismo por el intervencionismo. Pero en el fondo los marxistas no dicen cosas distintas; también ellos prometen llevar el mundo hacia un estado de cosas en el que ya no habría ni clases ni antagonismos de clase, y por tanto tampoco lucha de clases.

Para comprender el sentido de la teoría de la lucha de clases hay que tener presente que ésta se dirige contra la teoría liberal de la solidaridad de todos los intereses en la sociedad libre, basada en la propiedad privada de los medios de producción. Los liberales habían sostenido que tras la eliminación de las diferencias de clase, tras la abolición de todos los privilegios y la institución de la igualdad ante la ley, nada obstaculizaría ya la cooperación pacífica de todos los integrantes de la sociedad, porque entonces los intereses rectamente entendidos acaban coincidiendo. Las críticas que los defensores del feudalismo, de los privilegios y las diferencias de clase pensaron dirigir a esta teoría no tardaron en demostrar que eran injustificados y no consiguieron obtener un consenso significativo. Sin embargo, en el sistema de catalaxia de Ricardo están las bases de una nueva teoría

del antagonismo de los intereses de la sociedad capitalista. Ricardo creyó poder demostrar de qué manera, a lo largo del desarrollo económico, se modifica periódicamente la relación entre las tres clases de renta de su sistema: beneficio, renta y salario. Esto dio pie a algunos economistas ingleses de la tercera y cuarta décadas del siglo XIX para hablar de las tres clases de capitalistas, de los propietarios de tierras y de los trabajadores asalariados, y para afirmar que entre estos grupos existiría un conflicto insalvable. Esta línea de pensamiento fue la que luego siguió Marx.

En el *Manifiesto comunista* Marx no distingue entre casta y clase. Sólo cuando más tarde, en Londres, leyó los escritos olvidados de los panfletistas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX, que le animaron a ocuparse del sistema de Ricardo, intuyó que se trataba de demostrar que también en una sociedad sin jerarquías y privilegios de casta existen antagonismos insuperables. Esta conflictividad de intereses la toma del sistema ricardiano, distinguiendo las tres clases de capitalistas, terratenientes y trabajadores. Pero no se detiene en esta distinción. No tarda en hablar de la existencia de dos clases tan sólo, los propietarios y los proletarios, para luego distinguir de nuevo un número de clases superior a las dos o tres grandes clases. Pero ni Marx ni ninguno de sus muchos seguidores intentaron nunca describir de algún modo el concepto o naturaleza de las clases. Es significativo que en el tercer volumen de *El Capital*, el capítulo titulado «Las clases» se interrumpa después de unas pocas frases. Más de una generación separa la publicación del *Manifiesto comunista*, en el que Marx convierte por primera vez el antagonismo y la lucha de clases en el concepto básico de su teoría, y la muerte del propio Marx. En este periodo Marx escribió varios volúmenes, sin que en ningún momento aclarara qué hay que entender por «clase». Sobre este problema de las clases no fue más allá de la enunciación no demostrada de un dogma, o tal vez sería mejor decir de un eslogan.

Para demostrar la teoría de la lucha de clases habría que demostrar ante todo dos cosas: por un lado, que existe solidaridad entre los integrantes de una misma clase, y por otro que lo que favorece a una clase perjudica a la otra. Pero esta demostración nunca se hizo, y ni siquiera se intentó. Entre «compañeros» de

clase existe, ante todo, como consecuencia de la homogeneidad de «condición social», no solidaridad de intereses sino competencia. Por ejemplo, el obrero que trabaja en mejores condiciones que la media tiene interés en impedir la llegada de un competidor que podría reducir su renta al nivel medio. En las décadas en que los marxistas, en sus congresos internacionales, no hacían más que proclamar con palabras altisonantes la teoría de la solidaridad internacional del proletariado, los obreros de Estados Unidos y de Australia oponían mil obstáculos a la inmigración. Los sindicatos ingleses han hecho prácticamente imposible, con una apretada red de medidas protectoras, la afluencia de mano de obra extranjera a los sectores productivos que controlan. Lo que los partidos obreros de todos los Estados han hecho a este respecto es bien conocido. Se puede decir ciertamente que esto no debería haber sucedido, que los obreros deberían haberse comportado de otro modo, y que lo que hacen está mal. Pero es incuestionable que lo que hacen favorece directamente —por lo menos de momento— a sus intereses.

El liberalismo ha demostrado que el supuesto antagonismo de intereses, que según una tesis muy extendida existiría entre personas, grupos y clases dentro del ordenamiento social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en realidad no existe. Cuando crece la cantidad de capital, la renta de los capitalistas y de los terratenientes aumenta en términos absolutos y la de los obreros en términos absolutos y relativos. En términos de renta los intereses de los distintos grupos y clases sociales —de los empresarios, de los capitalistas, de los terratenientes y de los obreros— se mueven en la misma dirección; sólo es distinta la proporción en sus respectivas cuotas de producto social. Los intereses de los terratenientes chocan con los de los demás estratos sólo en el caso de monopolio perfecto de determinados productos mineros. Los intereses de los empresarios no pueden nunca oponerse a los de los consumidores, porque el empresario prospera tanto más cuanto mejor consigue satisfacer los deseos del consumidor.

Los contrastes de intereses sólo pueden surgir si la libre disponibilidad de los medios de producción se limita por intervenciones del gobierno o por otras fuerzas sociales dotadas de poder

coactivo, es decir, por poner un ejemplo, si aumentan «artificialmente» los precios de un determinado artículo gravándolo con un arancel protector, o bien se suben «artificialmente» los salarios de un determinado grupo de trabajadores, bloqueando la entrada en ese sector profesional. Entonces interviene la famosa demostración de la escuela librecambista, nunca refutada y por siempre irrefutable. Tales favoritismos pueden ciertamente favorecer al grupo determinado en cuyo favor se deciden, pero sólo si y cuando otros grupos no hayan podido obtenerlos. Pero no se puede pensar que se engañará durante mucho tiempo a la mayoría sobre el significado efectivo de tales privilegios, hasta pretender que los tolere voluntariamente. Y si se quiere obligarla con la fuerza a aceptarlos, no se conseguirá sino provocar una violenta rebelión, y por tanto, en una palabra, la interrupción de ese pacífico proceso liberal que es interés de todos conservar. Si se intentara resolver el problema no limitando estos privilegios a una o a pocas personas o bien a este o aquel grupo o estamento social, sino transformándolos en una regla general —por ejemplo, extendiendo los aranceles protectores a la mayoría de los productos, o bien haciendo más difícil en igual medida el acceso a la mayoría de los sectores profesionales—, entonces las ventajas y desventajas para cada grupo o estamento social se anularían recíprocamente, con el único resultado final de quedar todos igualmente perjudicados por el descenso de la productividad del trabajo.

Cuando nos negamos a reconocer esta teoría fundamental del liberalismo, cuando se ridiculiza y se niega sistemáticamente la «armonía de los intereses», no queda más que refugiarse —como hacen todas las orientaciones antiliberales— en la solidaridad de intereses en una esfera más restringida, ya se trate de los ciudadanos de una nación (contra los de otras naciones), o bien de una clase (contra las demás clases). Para demostrar esta supuesta solidaridad se precisaría ante todo una particular demostración que nadie ha hecho nunca o tan sólo intentado hacer. Ya que todos los argumentos posibles para demostrar la solidaridad dentro de esta esfera más restringida demuestran más bien lo contrario, es decir, la solidaridad general de los intereses en la sociedad ecuménica. Los mismos argumentos que demuestran que toda la

humanidad es en realidad una sociedad solidaria —y que no dejan ningún margen para la imagen de una humanidad hecha de antagonismos insuperables entre pueblos, razas, etc.— demuestran también cómo se superan los que a primera vista parecen contrastes de intereses.

Los partidos antiliberales no demuestran en absoluto, como les gusta creer, que existe una solidaridad dentro de las naciones, de las clases, de las razas. En realidad se limitan simplemente a incitar a los miembros de estos grupos a aliarse en un frente común contra todos los demás grupos. La solidaridad de intereses dentro de los grupos de que hablan no es la constatación de un hecho, sino un mero postulado. En realidad no dicen: los intereses *son* solidarios, sino: *hay que hacer* que lo sean, y para esto es preciso aliarse para una acción unitaria.

Los partidos de intereses de la época moderna declaran abiertamente desde el principio que su política tiende a obtener privilegios para un grupo determinado. Existen partidos agrarios que tratan de obtener aranceles protectores y otras ventajas (por ejemplo, subvenciones) para los agricultores; existen partidos que representan a los empleados públicos y se batan exclusivamente por ellos; existen partidos regionales que tratan de obtener ventajas para los habitantes de una determinada región. En el caso de todos estos partidos es claro que no buscan sino la ventaja de un determinado grupo social sin preocuparse de la colectividad o de todos los demás estratos sociales, aun cuando traten de revestir esta opción programática declarando que toda la sociedad se salva sólo si se ayuda a la agricultura, a la burocracia, etc. A lo largo de los años acaban subrayando cada vez más abierta y cínicamente que se ocupan sólo de un sector de la sociedad y operan sólo en su interés. Al principio del movimiento antiliberal moderno, sobre este punto había que ser todavía más bien cautos, porque la generación que creció en las ideas liberales advertía como un hecho antisocial la defensa sin escrúpulos de intereses corporativos particulares.

Los representantes de intereses sectoriales sólo pueden formar grandes partidos coaligando en un frente de lucha unido a los distintos grupos que tienen intereses conflictivos. Pero los privilegios corporativos tienen un valor práctico sólo si benefician

a una minoría y si no son anulados por privilegios corporativos garantizados a otro grupo. Actualmente, cuando aún perdura el efecto del rechazo liberal a los privilegios nobiliarios, un grupo restringido no puede pretender imponer su propia pretensión de obtener privilegios contra todos los demás grupos, a no ser que se presenten circunstancias particularmente favorables. Todos los partidos que representan intereses particulares deben por tanto tratar de formar grandes partidos partiendo de grupos más restringidos con intereses distintos y conflictivos. Pero si el espíritu es el de presentarse para representar las demandas interesadas de quien aspira a obtener privilegios, ese objetivo resulta inalcanzable a través de la alianza oficial de los diversos grupos. No se puede esperar un sacrificio provisional de quien se fija como objetivo obtener un privilegio para su propio grupo o incluso para la propia persona; si esta persona fuera capaz de comprender el sentido del sacrificio provisional, tendría una concepción liberal de la política y no consideraría la política como un instrumento para defender sus propios intereses. Tanto menos se le puede decir abiertamente que con el privilegio que se le concede ganaría más de lo que perdería por el privilegio concedido a otros. Los discursos y los escritos en que se dijeran estas cosas no podrían mantenerse ocultos por mucho tiempo, e inducirían a los otros a aumentar las pretensiones. Y así los partidos de intereses se ven forzados a la cautela. Sobre este punto esencial de su programa deben cuidar de emplear sólo expresiones ambiguas que oculten la realidad efectiva de las cosas. El ejemplo más clamoroso de lo que estamos diciendo lo ofrecen los partidos proteccionistas. Éstos deben intentar siempre presentar su interés programático por los aranceles protectores como un interés que afecta a un amplio estrato social. Si los industriales defienden los aranceles, sus dirigentes por lo regular no dicen que los intereses de los distintos grupos y a menudo también de las empresas particulares no son idénticos y solidarios. El industrial textil es perjudicado por el arancel sobre el algodón y sobre las máquinas textiles, y sólo puede apoyar al movimiento proteccionista si espera que los aranceles sobre los tejidos serán tan elevados que compensen los perjuicios causados por los otros aranceles. El agricultor que produce forraje pide sobre su producto un arancel que el ganadero

rechaza; el productor vinícola pide sobre la importación de vinos un arancel que a cada agricultor que no produce vino causa los mismos perjuicios que sufren los consumidores de las grandes ciudades. Si a pesar de todo vemos que los defensores del proteccionismo se presentan compactos como un partido, es porque se oculta la realidad efectiva de las cosas.

Sería totalmente absurdo intentar construir un partido de los intereses sectoriales privilegiando en igual medida a la mayoría de la población, pues entonces el privilegio dejaría de ser tal. En un país prevalentemente agrario, que por tanto exporta productos agrícolas, un partido agrario que representara exclusivamente los intereses de los agricultores no duraría mucho. ¿Qué es lo que debería reivindicar? Los aranceles protectores no favorecerían en nada a los agricultores que tienen que exportar; no podrían concederse subvenciones a la mayoría de los productores, porque la minoría no podría proporcionarlos. Al contrario, las minorías que reclaman privilegios deben dar la impresión de que cuentan con las grandes masas. Cuando los partidos agrarios de los países industriales presentan una reivindicación a favor de un grupo de obreros, hablan siempre de la masa obrera, omitiendo alegremente decir ante todo que los intereses sindicales de los empleados en los distintos sectores productivos no son idénticos sino más bien antagónicos, y además que dentro de los distintos sectores productivos y de las diferentes empresas existen fuertes contrastes de intereses.

Uno de los dos errores de fondo de todos los partidos que luchan para arrancar privilegios corporativos es cabalmente éste: que por un lado se ven obligados a apoyarse en una base restringida, porque los privilegios dejan de ser tales si se conceden a la mayoría; y por otro lado, en cambio, sólo como representantes de la mayoría pueden esperar realizar sus aspiraciones. El hecho de que en determinados países algunos partidos hayan conseguido superar este dilema intensificando la agitación y convenciendo a cada estrato o grupo social de ser destinatario exclusivo de las ventajas de una eventual victoria del partido, tal vez pueda demostrar la habilidad diplomática y táctica de los dirigentes de ese partido y la escasa capacidad de valoración y la inmadurez política de la masa electoral, pero en absoluto demuestra la posibilidad

de resolver de raíz el problema. Ciertamente se puede prometer al mismo tiempo a las poblaciones urbanas pan barato y a los campesinos precios del trigo más altos, pero no se pueden mantener al mismo tiempo ambas promesas. Se puede ciertamente prometer a uno que se luchará por aumentar determinados gastos estatales, sin sacrificar paralelamente otros capítulos de gasto, y al mismo tiempo ofrecer a otro grupo la posibilidad de una reducción de impuestos: pero tampoco en este caso se podrán mantener al mismo tiempo ambos compromisos. Una de las técnicas probadas de estos partidos es la de dividir a la sociedad en productores y consumidores; y por lo general recurren también a la sólita hipostatización del Estado en materia de política financiera, en orden a adosar nuevos gastos a la hacienda pública, desinteresándose del problema de su cobertura, pero también para poder quejarse al mismo tiempo de la presión fiscal.

El otro error de fondo de estos partidos es su incapacidad de poner límites a sus reivindicaciones sectoriales. Para ellos existe *un solo* límite a sus demandas: la resistencia que opone la contraparte. Y esto es natural y forma parte de la naturaleza misma de los partidos que persiguen privilegios corporativos. Sin embargo, también aquellos partidos que no persiguen programas particularistas, pero entran en conflicto en la persecución de ilimitados deseos de privilegios de unos y de sacrificio y deslegitimación jurídica de los otros, están destinados a destruir cualquier sistema político. Desde que se descubrió con claridad creciente este fenómeno se viene hablando de la crisis del Estado moderno y de crisis del parlamentarismo. Pero en realidad se trata de la crisis de la ideología de los modernos partidos de intereses.

### LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO Y LA IDEA DE LA CÁMARA DE LAS CORPORACIONES O DEL PARLAMENTO ECONÓMICO

El parlamentarismo tal como se formó en Inglaterra y en algunas de sus colonias a partir del siglo xvii, y en Europa tras la derrota de Napoleón I y las revoluciones de julio y febrero, presupone el dominio de la ideología liberal. Quienes acceden al parlamento

con la intención de decidir sobre el gobierno del país deben estar íntimamente convencidos de que los intereses rectamente entendidos de todas las partes y de todas las articulaciones de la sociedad coinciden, y que todo tipo de privilegio a favor de especiales grupos y sectores de población es contrario al bienestar colectivo y debe ser abolido. Los partidos de un parlamento que está en condiciones de ejercer las funciones que le asignan todas las constituciones de la edad moderna pueden naturalmente discrepar sobre determinadas cuestiones políticas, pero deben considerarse representantes de la nación en su conjunto, no de particulares territorios o estratos sociales. Por encima de toda diversidad de opiniones debe darse la convicción de que en último análisis existe una identidad de intenciones y aspiraciones, y que se puede discutir sólo sobre los medios para alcanzar los fines perseguidos. Los partidos no están separados por un foso insalvable, por contrastes de intereses que ellos están dispuestos a llevar hasta sus últimas consecuencias, aunque por ello tuviera que sufrir la nación entera y derrumbarse el propio Estado. Lo que divide a los partidos es sólo la posición que adoptan frente a los problemas políticos concretos. En el fondo, pues, sólo existen dos partidos: el que gobierna y el que quiere gobernar. También la oposición quiere gobernar, no para hacer triunfar determinados intereses o para ocupar los cargos del gobierno colocando en ellos a miembros del partido, sino para traducir sus ideas en actos legislativos y administrativos.

Sólo en estas condiciones es posible realmente la existencia de parlamentos y de un régimen parlamentario. Durante mucho tiempo estas condiciones se realizaron en los países anglosajones, donde todavía hoy se aprecia su eficacia. En el continente europeo, en cambio, incluso en la época que suele indicarse como el periodo áureo del parlamentarismo, sólo se puede hablar propiamente de cierta aproximación a estas condiciones. Desde hace décadas, la situación de las representaciones parlamentarias europeas nos muestra lo contrario. Existe un número excesivo de partidos, y cada uno de ellos está fragmentado en su interior en varios subgrupos que hacia fuera se presentan acaso como una única formación compacta, pero que en los debates internos se pelean con la misma virulencia con que públicamente lo hacen con otros

partidos. Todo partido o grupo de partidos se siente llamado a representar exclusivamente determinados intereses particulares que intenta hacer prevalecer a toda costa. Principio y fin de su política es tratar de acercar lo más posible a los «suyos» a las arcas del Estado, favorecerlos con tarifas protectoras, prohibiciones de importación, leyes de «política social» y privilegios de todo tipo a costa de los demás partidos de la sociedad. Pero la absoluta falta de todo límite a las reivindicaciones de partido acaba haciendo imposible para siempre a cada partido alcanzar sus propios objetivos programáticos. Es impensable que se pueda realizar íntegramente el programa de los partidos agrarios y de los partidos obreros. Para lograrlo, es natural que cada partido desee alcanzar aquel grado de influencia que le permitiría realizar la parte más amplia posible, pero siempre tiene que poder estar en condiciones también de justificar ante sus electores los motivos de la falta de realización de todo el programa. Y puede hacerlo o bien intentando, a pesar de estar en el gobierno, suscitar en la opinión pública la impresión de estar en la oposición, o bien tratando de echar la culpa a uno cualquiera de los poderes que escapan a su influencia (en los Estados monárquicos, al rey, en ciertas situaciones, a los países extranjeros, etc.). Y así, si los bolcheviques no consiguen dar la felicidad a Rusia y los socialdemócratas no consiguen dársela a Austria, la culpa es del «capitalismo occidental» que lo impide. Desde hace por lo menos cinco años en Alemania y Austria dominan partidos antiliberales; pero seguimos leyendo en sus boletines, incluso en los de sus representantes «científicos», que toda la culpa del desgobierno actual es del dominio de los principios liberales.

Un parlamento formado por representantes de partidos de intereses antiliberales no está en condiciones de funcionar, y a la larga acaba por desilusionar a todos. Esto es lo que se quiere decir hoy, y desde hace años, cuando se habla de crisis del parlamentarismo.

Para superar esta crisis algunos proponen eliminar las instituciones democrático-parlamentarias e introducir una dictadura. Pero no vamos a repetir aquí una vez más todas las razones que se oponen a la elección de la dictadura, pues ya lo hemos hecho ampliamente.

Una segunda propuesta se refiere a la integración o sustitución del parlamento elegido en sufragio universal por todos los ciudadanos por un parlamento formado por representantes de las distintas categorías profesionales o corporaciones. Partiendo del supuesto de que los miembros elegidos genéricamente a los parlamentos nacionales por sufragio universal no tienen la competencia y el necesario conocimiento de la economía, se sostiene la necesidad de hacer menos política genérica y más política económica. Así, los representantes de las categorías profesionales podrían ponerse rápidamente de acuerdo sobre cuestiones a cuya solución los diputados de los colegios electorales sobre base puramente territorial no llegan o llegan sólo tras extenuantes dilaciones.

Es necesario ante todo aclarar un punto: que en un parlamento corporativo la cuestión decisiva es la elección del sistema electoral, o sea, si se elige el voto «por cabeza», se trata de establecer cuántos representantes hay que asignar a las distintas categorías profesionales. Este problema debe resolverse antes de que se convoque el parlamento corporativo, y una vez resuelto el problema, se puede incluso prescindir de convocar el parlamento, porque el resultado de las votaciones parlamentarias se da por descontado. Distinta, naturalmente, es la cuestión de la posibilidad de mantener, después de fijarla, la distribución del poder entre las corporaciones. Se puede tener la seguridad —y es inútil hacerse ilusiones de lo contrario— de que ésta jamás será del agrado de la mayoría del pueblo; para crear un parlamento del agrado de la mayoría no se precisa en absoluto un parlamento de estructura corporativa. Se tratará sólo de saber si la insatisfacción que suscita en la población el sistema basado en el parlamento corporativo es bastante amplia para generar un violento vuelco del sistema. Es cierto que un sistema de este género, al contrario de lo que sucede en la constitución democrática, no ofrece ninguna garantía de un cambio de política según el deseo de la gran mayoría de la población. Y con esto hemos dicho todo lo que hay que decir desde el punto de vista liberal contra la idea de una estructuración corporativa del parlamento. El liberal rechaza *a priori* discutir un sistema que no excluya toda interrupción violenta del desarrollo pacífico.

Muchos partidarios de las ideas del parlamento corporativo piensan que en él los conflictos no hay que resolverlos con la victoria de un partido sobre otro sino mediante el compromiso. Pero ¿qué sucede si no se consigue alcanzar un acuerdo? Los compromisos sólo se alcanzan cuando el amenazador espectro de un resultado desfavorable a la propia causa induce a cada una de las partes a ceder. Nadie impide a los partidos que se pongan de acuerdo también en un parlamento elegido por sufragio universal, y nadie puede obligarlos a que se pongan de acuerdo en un parlamento corporativo.

Así, pues, un parlamento corporativo no puede hacer lo que en cambio hace un parlamento como órgano de una constitución democrática: no puede ser la sede de recomposición pacífica de los contrastes de opinión política, ni puede impedir una interrupción violenta del desarrollo pacífico de la sociedad mediante golpes de Estado, revoluciones y guerras civiles. Los procesos políticos decisivos a través de los cuales se define la distribución del poder político dentro del Estado no tienen lugar en el ámbito del parlamento corporativo y de las elecciones de las que brota su composición. Lo que determina la distribución son las normas que establecen el peso de las distintas categorías en la formación de la voluntad estatal; pero estas normas se deciden fuera del parlamento corporativo y sin ningún nexo orgánico con las elecciones de las que es emanación.

Es, pues, absolutamente correcto negar a la representación corporativa el nombre de parlamento. El lenguaje político en los dos últimos siglos se ha ido acostumbrando progresivamente a distinguir rigurosamente entre parlamento y asamblea corporativa. Si no se quiere confundir todos los conceptos de la política, habría que atenerse firmemente a esta distinción.

Naturalmente, no es que se eliminen todos los defectos de la representación corporativa proponiendo —como hacen Sidney y Beatrice Webb, y con ellos muchos sindicalistas y socialistas gremiales, y como antes de ellos hicieron aquí en el continente algunos partidarios de la reforma de la Cámara Alta— la coexistencia de dos cámaras distintas, una elegida por sufragio universal y otra por grupos de electores divididos en categorías profesionales. El sistema bicameral puede funcionar prácticamente

sólo a condición de que una cámara tenga un predominio incondicional sobre la otra, a la que impone su voluntad; o bien, en el caso de que ambas cámaras estén en posiciones distintas, sólo a condición de que estén obligadas a buscar una solución de compromiso. Pero si el compromiso no se da, no queda, *ultima ratio*, otra solución que la batalla violenta extraparlamentaria. Se puede dar al problema las vueltas que se quiera, pero siempre se vuelve a la misma dificultad insuperable. Y en ella naufragarían inevitablemente todos los modelos propuestos de esta o de análoga naturaleza, llámense cámara de las corporaciones, parlamento económico o como se quiera. Y cuando al final se acaba proponiendo algo nuevo pero totalmente insignificante como la creación de un consejo económico dotado tan sólo de voto consultivo, lo único que se hace es confesar abiertamente que ninguna de estas propuestas es viable.

Los partidarios de la idea de la representación corporativa se equivocan si piensan que, encuadrando en una estructura corporativa la población y la representación popular, se pueden superar los antagonismos que hoy desgarran la unidad nacional. Es imposible eliminar de la faz de la tierra estos antagonismos con artificios de ingeniería constitucional. Sólo la ideología liberal puede superarlos.

# EL ATAVISMO DE LA JUSTICIA SOCIAL\*

FRIEDRICH A. HAYEK

## I

Desvelar el significado de eso que hoy denominamos «justicia social» ha sido una de mis grandes obsesiones durante algo más de una década; y reconozco no haber logrado mi propósito. La conclusión a la que he llegado es que, referida a una sociedad de hombres libres, esa expresión carece de sentido. Sigue, sin embargo, siendo del máximo interés averiguar por qué, pese a ello, ese concepto ha venido dominando el debate político desde hace casi un siglo, y cómo ha podido ser utilizado con tanto éxito para justificar las pretensiones de ciertos grupos sociales. Tal es, pues, el tema del que fundamentalmente me voy a ocupar.

Para ello, resumiré lo que con mayor detalle explico en el segundo volumen de mi obra *Derecho, legislación y libertad*, titulado *El espejismo de la justicia social*. En él examino las razones que me han llevado a considerar la «justicia social» como una mera fórmula verbal carente de contenido y que se utiliza tan sólo para apoyar determinadas pretensiones sociales cuya justificación, en realidad, carece de toda base.

En el mencionado volumen arguyo, sobre todo de cara al estamento intelectual, que la expresión «justicia social» es conceptualmente fraudulenta. Muchos lo han descubierto por su cuenta y, al ser ese tipo de justicia la única en torno a la cual se han tomado la molestia de reflexionar, han saltado a la conclusión de que es el propio concepto de justicia el que carece de base. Por tal

---

\* Conferencia pronunciada en la Universidad de Sydney, el 6 octubre de 1976 [trad. esp. de Luis Reig Albiol en *Democracia, justicia y socialismo*, Unión Editorial, 3.<sup>a</sup> ed., 2005]. Posteriormente reproducido en Friedrich A. Hayek, *Nuevos Estudios de Filosofía, Política, Economía e Historia de las Ideas*, Unión Editorial, 2007, pp. 81 a 99.

razón, me he visto obligado a poner de relieve, a lo largo de la citada obra, que las normas por las que ha de regirse la conducta individual son tan indispensables para el mantenimiento de una sociedad pacífica y libre como incompatibles con el intento de establecer en ella la «justicia social».

La expresión «justicia social» suele emplearse hoy como sinónimo de lo que antes se denominaba «justicia distributiva», y quizá refleje esta última expresión más fidedignamente lo que verdaderamente se pretende decir. En la obra antes citada, subrayo por qué tal ideal es inaplicable en una economía de mercado: no puede haber justicia distributiva cuando no hay nadie que distribuya. Por otro lado, la justicia sólo adquiere sentido en un orden normativo basado en la conducta individual. En una economía de mercado es inconcebible una norma sobre este último tipo de conducta que, promoviendo la mutua prestación de bienes y servicios, pueda producir un efecto distributivo que, en rigor, pueda merecer el calificativo de justo o injusto. Aunque algunos individuos ciñan su comportamiento a un arbitrario esquema de justicia, si se tiene en cuenta que nadie puede promover ni prever los resultados finales del proceso de mercado, sería de todo punto infundado calificar de justa o injusta la realidad resultante.

Es fácil demostrar lo infundado de la expresión «justicia social», tanto si se advierte la imposibilidad de que pueda llegarse a un acuerdo sobre lo que exige en cada caso concreto, como si se piensa en la inexistencia de una prueba que permita decidir cuál de las dos partes tiene razón cuando existe desacuerdo. Por otra parte, conviene recordar que ningún preconcebido programa redistributivo podría en la práctica tomar realidad en la medida en que se pretendiese respetar la libertad del ciudadano a proyectar su propia existencia. La responsabilidad del ser humano en lo que atañe a su propio actuar es un principio radicalmente incompatible con cualquier programa redistributivo.

Las más elementales encuestas de opinión ponen de relieve que, aunque muchas personas se encuentran hoy insatisfechas con la asignación de ingresos vigente, nadie tiene realmente una idea clara acerca de la distribución que califican de justa. Tan sólo se oyen apasionadas quejas sobre determinados aspectos puntuales de la

realidad, y nadie ha logrado hasta ahora definir una norma de general aplicación de la que quepa deducir lo que es «socialmente justo», salvo el principio de «igual salario por igual trabajo», que, por supuesto, la libre competencia tiende a respetar, pero que excluye toda consideración relativa al mérito, la necesidad o cualquier otra particularidad por el estilo.

## II

Si la mayoría de la gente sigue creyendo ciegamente en la existencia de la «justicia social», aun después de haberse percatado de que no saben realmente lo que quieren decir con esta expresión, es porque piensan que, cuando todo el mundo cree en ella, algún contenido debe tener. El fundamento de esta aceptación casi general de tan injustificable superstición es la herencia que hemos recibido de unos instintos que corresponden a un tipo diferente de sociedad, en la que el hombre ha vivido durante mucho más tiempo que en la actual, instintos que están en nosotros profundamente arraigados, aunque sean incompatibles con una moderna sociedad civilizada. Si el ser humano logró superar aquellas primitivas formas de convivencia, ello fue precisamente porque, en circunstancias propicias, un número creciente de sus miembros lograron innovar al haberse atrevido a ignorar los principios éticos hasta entonces considerados fundamentales.

No debe olvidarse que, antes de que la humanidad llegara al periodo abarcado por los últimos diez mil años, a lo largo de los cuales se desarrolló la agricultura, la urbe y la sociedad extensa, el ser humano vivió por lo menos durante un periodo cien veces más largo agrupado en pequeñas hordas de cazadores constituidas por medio centenar de individuos que, dentro de un territorio común y exclusivo, compartían los alimentos con arreglo a un estricto orden jerárquico. Pues bien, fueron las exigencias de este primitivo tipo de orden social las que determinaron muchos de los sentimientos morales que aún hoy nos gobiernan y que, especialmente en el aspecto social, no dudamos en refrendar a nivel colectivo. Se trataba de grupos en los que, por lo menos en lo que a los machos se refiere, la persecución de objetivos colectivos bajo

la dirección del macho alfa era esencial a su supervivencia. Como lo era en igual medida la distribución del producto de la caza entre los miembros de la horda en función de la respectiva importancia para la supervivencia del grupo. Y es más que probable que muchos de los principios morales entonces adquiridos no hayan llegado hasta nosotros por mera transmisión cultural (es decir, por vía del aprendizaje y la imitación), sino que se hayan transformado en condicionamientos innatos y hereditarios.

Ahora bien, no todo lo que en nosotros es natural tiene por qué ser bueno o favorable para la preservación de nuestra especie en circunstancias distintas de aquellas en que se encontró la agrupación tribal. Disponía ésta de algo que para muchos sigue teniendo enorme atractivo: una común jerarquía de objetivos y una consensuada participación en el producto social basada en los merecimientos de cada actor. Tales factores propicios a la solidaridad tribal establecían, sin embargo, estrechos límites al desarrollo de aquellas formas de sociedad, ya que en tales condiciones el hombre sólo podía aprovechar aquellas oportunidades de las que todos tuvieran un conocimiento directo.

Por otro lado, a nivel personal, el individuo apenas podía desarrollar cualquier iniciativa que no gozase de la aprobación de la colectividad. Es ingenuo pensar que, en tal tipo de orden social, el ser humano fuera personalmente libre; esa «libertad natural» es sólo una construcción imaginaria de nuestro mundo civilizado. El ser primitivo carecía de un ámbito autónomo de comportamiento, e incluso el propio jefe sólo podía esperar sumisión, apoyo y comprensión en la medida en que limitase sus iniciativas a lo habitual y conocido. Cuando se obliga a la gente a someterse a un orden jerarquizado —un tipo de orden en el que tanto siguen soñando los socialistas actuales—, queda necesariamente excluida toda experimentación personal.

### III

El gran avance de la civilización y la sociedad abierta fue la paulatina sustitución de la persecución de objetivos colectivos por la instauración de una normativa abstracta. La acción regulada

fue desplazando al obrar concertado y subordinado a la jerarquía. El gran logro que esta evolución supuso para la humanidad fue situar al alcance de la sociedad —mediante la aparición de un conjunto de hitos indicadores, que hoy denominamos precios— un cúmulo de información ampliamente difundida a lo largo y ancho de una población en continuo crecimiento. Pero también dio lugar a que la incidencia de los resultados sobre las diferentes personas y grupos no fuese ya considerada satisfactoria por nuestros instintos seculares.

Se ha sugerido más de una vez que la ciencia que explica el funcionamiento del mercado sea denominada «*catalaxia*», habida cuenta de que «*katalattein*» fue el término empleado por la Grecia clásica para designar el fenómeno de trueque o intercambio. Me pareció aún más adecuado el uso de dicho término cuando descubrí que, además de significar «intercambiar», expresaba también la idea de «admitir en la comunidad» o «pasar de enemigo a amigo». En consecuencia, siempre me ha parecido adecuado denominar «juego de la *catalaxia*» a esa actividad mercantil que permite que se establezca entre gentes extrañas una colaboración mutuamente beneficiosa.

El funcionamiento del mercado se ajusta plenamente a la definición de juego que da el diccionario de Oxford: «una actividad competitiva sometida a reglas y en la que el resultado depende de la mayor habilidad, fuerza o suerte». En el caso de la actividad económica en el ámbito mercantil, también el resultado depende tanto de la suerte como de la destreza. Se logra, por añadidura, que en virtud de su práctica, cada participante maximice su aportación al fondo común sobre cuya base recibirá una parte a la vez indeterminada e incierta.

Este juego lo iniciaron quienes en algún momento decidieron abandonar el cobijo de la disciplina tribal para intentar lucrarse facilitando por su parte a algún individuo desconocido la satisfacción de sus necesidades. Cuando los primeros traficantes neolíticos de las que hoy son las Islas Británicas cruzaron el canal en embarcaciones cargadas con hachas de pedernal para trocarlas por ámbar o vino, habían abandonado su exclusiva dedicación anterior a subvenir las necesidades de personas conocidas. Les impulsaba a ello el acicate del lucro personal. Sin embargo,

precisamente porque se esforzaron en descubrir a aquellos que en mayor medida apetecían sus mercancías, pudieron atender las necesidades de gentes totalmente desconocidas, quienes sin duda se beneficiaron con este incipiente comercio mucho más que con sus compañeros de tribu, aun cuando, sin duda, también a ellos les hubiera complacido disponer de esos artículos.

#### IV

Cuando, como elemento orientador del esfuerzo productivo, las señales abstractas expresadas a través de los precios fueron reemplazando al conocimiento colectivo directo del entorno, se abrieron ante la humanidad posibilidades hasta entonces inéditas para la utilización más conveniente de los recursos. Tal logro, sin embargo, implicó la adopción de actitudes morales radicalmente distintas de las hasta entonces admitidas. Y fue esa lenta transformación de los hábitos lo que permitió la aparición, en los puertos y encrucijadas estratégicas de caminos, de los grandes centros comerciales y artesanos, donde individuos insatisfechos con las exigencias de la moral tribal establecieron nuevas relaciones comerciales y formularon las normas que regulan ese juego que denominamos catalaxia.

La necesaria brevedad de este ensayo me obliga quizá a simplificar en exceso, hasta el extremo de utilizar términos peligrosamente imprecisos en contextos en los que no resultan totalmente apropiados. Pese a ello, proseguiré mi análisis señalando que al evolucionar éticamente desde la moral de la horda cazadora, en la que ha vivido la mayor parte de su historia, a esa otra que hizo posible la aparición del orden de mercado y la sociedad abierta, la humanidad pasó por un largo estadio intermedio, más breve que el de su primera época, pero mucho más extenso que el que hoy vivimos, a lo largo del cual surgió la moderna civilización urbana y comercial.

Ahora bien, ese periodo tiene especial importancia, dado que a lo largo del mismo fueron apareciendo los códigos éticos de las grandes religiones monoteístas. Me estoy refiriendo a un periodo histórico caracterizado por la existencia de la tribu, modelo

de convivencia social que, en muchos aspectos, viene a ser una fase intermedia entre la sociedad primitiva —en la que la información estaba al alcance de todos y existía consenso en cuanto a los objetivos a lograr— y nuestra sociedad abierta y abstracta, en la que el orden es fruto de la sumisión generalizada a unas mismas reglas del juego, lo que a todos permite hacer el más oportuno uso de su visión personal de los acontecimientos para alcanzar sus objetivos particulares.

Nuestras instintivas reacciones siguen gobernadas por factores emocionales que son sin duda más apropiados a la pequeña horda de cazadores que a nuestra compleja sociedad; por los deberes hacia el «prójimo», es decir, hacia el miembro de la propia tribu. Consideramos todavía en gran medida al extranjero como persona ajena al íntimo círculo en el que rige nuestra obligación moral.

En una sociedad en la que los fines individuales son necesariamente diversos, por estar basados en una amplia gama de conocimientos personales, y en la que el esfuerzo individual se proyecta hacia el intercambio comercial con seres que para el actor son totalmente desconocidos, el respeto a las normas de conducta debe reemplazar a la persecución de fines preestablecidos como fundamento del orden y la colaboración social. El comportamiento personal se fue así acoplando al ejercicio de un juego reglamentado y en el que la meta fundamental de todos los actores era incrementar en lo posible sus ingresos personales o familiares. Las normas que, para dar mayor eficacia a tal juego, fueron luego emergiendo se centraron en torno al derecho de propiedad y a la forma de establecer pactos y contratos. Todo ello hizo posible la progresiva ampliación de la división del trabajo, así como el mutuo ajuste de un amplio conjunto de esfuerzos individuales productivos.

## V

Normalmente suele infravalorarse el papel que la división del trabajo desempeña en la sociedad civilizada. La mayor parte de nuestros contemporáneos son incapaces de apreciar debidamente, en parte quizá a causa del poco feliz ejemplo sugerido por Adam

Smith, que cabe considerar como un vasto fresco en el que aparecen una serie de personas dedicadas a las diferentes tareas de las que constan los procesos de elaboración de diversos bienes. En realidad, la coordinación de los múltiples esfuerzos que el mercado realiza para obtener materias primas, herramientas y productos semielaborados destinados a la producción es una función mucho más importante que la simple ordenación fabril de un conjunto de obreros especializados.

Las ventajas que proporciona el mercado competitivo dependen en gran parte de esa división del trabajo que, a su vez, sólo puede darse en ese marco. Sólo los precios que el productor encuentra en el mercado pueden orientarle tanto respecto a lo que debe producir como sobre los medios que debe emplear, pues sólo haciendo las cosas de determinada manera podrá aspirar a vender sus productos a precios que rebasen los costes, y son esos precios los que constituyen la garantía de que no se están utilizando más recursos que los estrictamente necesarios. El afán de lucro inducirá y capacitará al actor para hacer precisamente lo que le permita superar a cualquier posible competidor; pero sólo podrá cumplir esta función si los precios están determinados exclusivamente por las fuerzas que operan en el mercado y nunca si son impuestos coactivamente por el gobierno. Sólo los precios libres pueden hacer, no sólo que demanda y oferta se equilibren, sino también que se emplee del mejor modo posible toda la información que se encuentra dispersa por el entramado social.

La práctica del juego del mercado dio lugar al mayor desarrollo y prosperidad de aquellas comunidades que lo practicaron, al incrementar las oportunidades de todos para alcanzar sus objetivos personales. Todo ello fue posible gracias a que la remuneración de los diferentes actores se hizo depender, no de la opinión que alguien pudiera tener sobre lo que en justicia debiera corresponderles, sino de una serie de circunstancias objetivas que nadie en su conjunto podía conocer. El modelo en cuestión implicaba que, aunque el esfuerzo e interés puestos en juego por el sujeto en la persecución de sus objetivos quedaban sin duda potenciados, no por ello cabía garantizar a nadie un nivel determinado de ingresos. Este proceso impersonal, a través del juego de los precios, y sobre la base del mejor uso de ese cúmulo de conocimientos que

éstos reflejan, iba indicando al actor en cada caso cuál era el comportamiento adecuado a adoptar, con independencia, desde luego, de toda consideración relativa a la necesidad o al mérito personal. La función ordenadora de los precios —potenciadora al máximo de la productividad— basa su eficacia en su capacidad de orientar a la gente sobre lo que en cada momento debe hacer para contribuir al máximo a la producción global. Por lo demás, sólo si se considera justo un sistema de remuneración que garantiza que todos los actores pueden perseguir, con las mayores probabilidades de éxito, sus propios objetivos, podrá también considerarse justa su participación en el producto total.

## VI

Ahora bien, estas remuneraciones son totalmente distintas de las que son propias del modelo de organización social en el que nuestra especie desarrolló su existencia durante un periodo de tiempo extraordinariamente largo y que, por la razón mencionada, sigue ejerciendo sobre el hombre una poderosa influencia en lo que atañe a la orientación de sus más íntimos sentimientos y reacciones instintivas. Tal discrepancia cobró importancia especial a partir del momento en que se empezó a considerar inaceptable que los precios dependieran de una serie de circunstancias ajenas al control humano y a suponer que, estableciéndolos por vía gubernamental, la comunidad podía obtener determinadas ventajas. Ahora bien, en cuanto, al objeto de prestar auxilio a los grupos sociales que se estimaban especialmente merecedores de él, la humanidad se adentró por el camino de la perturbación de un conjunto de señales orientadoras del comportamiento en relación con cuya idoneidad no estaba en condiciones de juzgar —habida cuenta de que nadie podía disponer de ese cúmulo de conocimientos del que la constelación de precios es simple precipitado—, las cosas empezaron a torcerse. Porque, en efecto, no sólo sufrió menoscabo la eficacia del proceso de asignación de recursos, sino que también, lo cual es aún más grave, los sujetos económicos se vieron en la imposibilidad de apreciar el valor futuro de los bienes por ellos producidos o

apetecidos, hasta entonces fruto exclusivo de la conjunción de la oferta y la demanda.

A esto aludía Adam Smith al referirse a la intervención en el proceso mercantil de una mano invisible, certera visión que, sin embargo, ha sido tantas veces ridiculizada a lo largo de las dos últimas centurias por quienes han sido incapaces de comprender su íntimo significado. Precisamente porque el juego de la catallaxia es por completo ajeno a la idea que cada sujeto pueda tener sobre lo que es la más adecuada distribución de la riqueza, y porque únicamente toma en cuenta la circunstancia de si los actores someten o no su conducta a determinado conjunto de reglas formales, es por lo que la asignación de recursos realizada de este modo es preferible a cualquier otra.

Entiendo que si se acepta participar en un juego porque éste es capaz de potenciar las oportunidades de cuantos en él intervienen, resulta obligado considerar también justos los resultados a que el proceso da lugar, siempre que, por supuesto, quienes en él intervienen hayan obrado de acuerdo con las exigencias de la normativa establecida, sin incurrir en engaño o doblez alguna, vicios que ciertamente acompañan a quienes, después de haber retenido la parte obtenida en el juego, pretendiesen mejorar su suerte con el apoyo del Estado. Pero esto no excluye en absoluto la posibilidad de que, al margen totalmente del mercado, se garantice un nivel de vida suficiente a los más necesitados.

El que en un juego cuyo resultado depende tanto del mero azar como de la capacidad y circunstancias personales de cada individuo sean muy diversas las condiciones de partida de cada actor (condiciones que en cualquier caso tenderán necesariamente a mejorar como consecuencia del propio desarrollo del juego en cuestión) no constituye ninguna objeción contra él, puesto que una de sus finalidades consiste precisamente en hacer el más adecuado uso posible de las capacidades, conocimientos y circunstancias del entorno —inevitablemente diverso— de los diferentes sujetos; y uno de los más importantes recursos con que la sociedad cuenta en su esfuerzo por potenciar ese fondo común del que todos acaban participando radica en las dotes morales transmitidas de padres a hijos, y que con frecuencia sólo se adquieren, crean y cultivan porque pueden transmitirse.

## VII

El desarrollo del juego del mercado ha de dar lugar necesariamente a que, en todo momento, algunos ciudadanos dispongan de más ingresos que otros, lo que generalmente comporta que muchos estimen que reciben menos de lo que creen realmente merecer. No es por lo tanto sorprendente que tantas veces se pretenda corregir coactivamente tales diferencias. Lo cierto, sin embargo, es que esa producción total que supuestamente siempre está disponible sólo surge porque, al remunerar a los distintos actores, el mercado deja al margen toda consideración sobre el mérito o la necesidad. Las diferencias de ingresos resultan imprescindibles para atraer hacia los adecuados puntos del sistema productivo la atención de quienes disponen de determinada información, medios materiales o capacidad personal para potenciar así al máximo el volumen de la producción final. Serán quienes prefirieron gozar de la tranquilidad de unas rentas seguras de tipo contractual —y de tal modo evitaron tener que enfrentarse a una realidad económica siempre cambiante— quienes luego se escandalicen ante los elevados ingresos logrados por quienes, por el contrario, afrontaron un esfuerzo acertado y tenaz, facilitando a la sociedad la más adecuada utilización de los recursos disponibles.

Los elevados ingresos obtenidos por aquellos a quienes favorece la fortuna, sea por mérito propio o por circunstancias meramente fortuitas, son un elemento esencial del mecanismo que garantiza que los recursos se empleen en las aplicaciones que más potencian ese fondo común del que todos, en algún momento, tomarán su parte. El volumen total de producción sería inferior si no se considerara justa la percepción de esos beneficios, puesto que es la expectativa de ese mayor nivel de bienestar lo que induce a ciertos individuos a maximizar sus aportaciones al fondo. Por tal razón, en determinadas ocasiones, debe considerarse justo que ciertas personas disfruten de niveles de ingresos especialmente elevados; y, lo que es más importante, quizá ello sea imprescindible para que la sociedad logre que gente menos emprendedora, hábil o afortunada disponga, pese a todo, de una corriente suficiente y segura de ingresos.

Esa desigualdad de renta que a tantos molesta ha sido la condición imprescindible para alcanzar el alto nivel de vida logrado por la civilización occidental. Hay quienes consideran que un descenso de ese nivel de vida —o por lo menos una disminución de su tasa de crecimiento— no sería un precio demasiado elevado a pagar por lo que ellos piensan que sería una más justa distribución de la riqueza. Ahora bien, hoy en día el problema tiene implicaciones de mucha mayor trascendencia debido a que, por el propio funcionamiento del mercado, que tan escasa atención presta a las cuestiones relativas a la equidad pero que tan eficazmente potencia la capacidad productiva de la colectividad, la población mundial ha aumentado a tan elevado ritmo (sin que, desde luego, los ingresos de todos se hayan incrementado en la misma proporción), que únicamente podrá ésta sobrevivir (y lo dicho es aplicable naturalmente a las generaciones futuras) si la sociedad sigue sacando el mayor provecho posible de ese mismo juego que tanto contribuye a aumentar la producción.

## VIII

Si la mayor parte de nuestros contemporáneos siguen siendo incapaces de advertir cuán grande es su deuda con ese juego que denominamos catalaxia, así como hasta qué punto incluso su propia existencia depende de su práctica, y si tanto se subraya las injusticias del mercado, se debe fundamentalmente a que ese modelo no es fruto de ningún esfuerzo planificador previo, algo que para muchos sigue hoy siendo incluso inimaginable.

Para fomentar el interés de cuantos integran la sociedad, ese orden, desde el punto de vista moral, sólo exige que tanto el empresario como los que trabajan por cuenta propia orienten adecuadamente su esfuerzo productivo a que la competencia se ejerza honestamente, es decir, de acuerdo con las reglas del juego. Los actores deberán dejarse conducir por las señales abstractas que los precios les ofrecen, sin conceder ningún trato económico de favor a nadie sobre la base de su mayor o menor simpatía, necesidad o mérito personal. Quien, por motivos extraeconómicos, deja de incorporar a su plan productivo al candidato más adecuado,

además de adoptar una decisión económica inadecuada, atenta contra el interés general.

La nueva ética liberal, que la sociedad abierta (o Gran Sociedad) fue imponiendo, exigía la aplicación de una misma normativa a sus miembros, con la única excepción del especial tratamiento exigido por la unidad familiar. Tal extensión del orden moral a círculos cada vez más amplios fue acogida, en general, en especial por las clases más reflexivas, como un proceso rigurosamente ético. No se alcanzó a comprender, sin embargo, que la igualdad ante la ley implica, no sólo la extensión del sentido del deber a gentes a las que antes no alcanzaba, sino también la desaparición de pretéritas obligaciones no adaptables a ese entorno social más amplio.

Pues bien, fue esta atenuación de algunas de nuestras obligaciones morales —consecuencia, como hemos dicho, de la expansión de nuestro entorno ético— lo que resultó especialmente repudiable para quienes más proclives eran a ceder a sus más primigenios instintos y emociones. Hay, sin embargo, exigencias morales que, aun cuando sean esenciales a la cohesión del pequeño grupo, resultan incompatibles con la productividad y el pacífico quehacer que caracterizan a una amplia y moderna sociedad libre. Entre ellas están todas aquellas que, bajo el lema de la «justicia social», sugieren que el gobierno tiene la obligación de darnos aquello que puede exigir por la fuerza de quienes en el juego de la catálctica han sido más afortunados. Tal radical conculcación del incentivo individual a la producción sólo puede tener sobre la misma efectos negativos. Si las expectativas de lucro son de tal manera alteradas, y llegan a perder su capacidad de advertencia sobre cuáles son los proyectos económicos que implican la mayor aportación posible al producto global, no cabe ya garantizar el más adecuado empleo de los limitados recursos disponibles. Cuando lo que determina la participación de cada actor es el volumen del producto disponible, y no su individual aportación al mismo, la consiguiente lucha por el botín se convierte en insoportable obstáculo a la buena marcha de la producción.

## IX

Al parecer, subsisten en África comunidades primitivas en cuyo seno los jóvenes más emprendedores o dispuestos a adoptar mejores métodos productivos ven sus esfuerzos frustrados por determinados hábitos tribales que les obligan a compartir con los demás los frutos de su mayor laboriosidad, inteligencia, o fortuna. Un mayor nivel de ingresos implica así la participación en su disfrute de un número cada vez mayor de sujetos, y ello impide que cualquier miembro de la tribu supere el nivel medio comunitario.

En la sociedad moderna, el más inmediato efecto del intento de realizar la «justicia social» es impedir que el inversor se beneficie de los frutos de su esfuerzo capitalizador. Se trata, evidentemente, de la aplicación de un principio intrínsecamente incompatible con un mundo civilizado, dado que éste debe precisamente su alta tasa de productividad al hecho de que los ingresos individuales se encuentren muy irregularmente distribuidos; porque sólo así logra el mercado orientar los recursos productivos hacia aquellos menesteres que garantizan la obtención del máximo producto global. Y, por añadidura, gracias también a esa diferente asignación de rentas, en una economía de mercado basada en la competencia, incluso las personas menos afortunadas logran disfrutar también de niveles de renta superiores a los que cualquier sistema económico ajeno al mercado pudiera ofrecerles.

Todo esto no es sino la favorable consecuencia de la hasta ahora incompleta victoria del modelo social basado en la existencia de un marco general normativo sobre aquel otro que se limita a plasmar determinados objetivos comunitarios. Y digo incompleta porque, aun cuando gracias a ella la humanidad ha logrado acceder a la sociedad abierta y a la convivencia en libertad, no por ello se encuentra el sistema libre del constante intento de reforma por parte del socialismo. Para ello cuentan con la profunda y ancestral predisposición de nuestros más originarios instintos. El mantenimiento del alto nivel de vida que nuestra sociedad, basada en el lucro, ha proporcionado a la humanidad exige, por el contrario, que ésta adopte una disciplina que los indómitos bárbaros que aún abundan entre nosotros se niegan a aceptar y hasta

tildan de alienante, si bien en modo alguno están dispuestos a renunciar a ninguna de sus gratas ventajas.

## X

Permítaseme, para terminar, que me ocupe brevemente de una objeción que, por basarse en un error muy extendido, no dudo será lanzada contra mi argumentación. Estoy seguro, en efecto, de que mi sugerencia de que a lo largo del proceso de selección cultural en el que la humanidad se ha venido desarrollando —en el que hemos sido mucho más capaces de hacer que de comprender lo que acontecía en nuestro entorno y en el transcurso del cual también esa capacidad que denominamos mente ha ido tomando forma al tiempo que se iban estableciendo nuestras estructuras sociales mediante sucesivos intentos de prueba y error— será sin duda calificada de «darwinismo social». Ahora bien, esta obtusa manera de atacar una sólida argumentación, recurriendo al efecto a un epíteto descalificador, implica también una radical falacia. Es cierto que, a finales del siglo diecinueve, algunos investigadores, bajo la directa influencia de Darwin, atribuyeron excesiva importancia al proceso de selección de los más aptos que comporta el juego del libre mercado. Ahora bien, aun sin ánimo de minimizar este efecto, creo conveniente señalar que no es ésa la ventaja fundamental que nos proporciona la libre competencia. Su fruto más importante es, en mucha mayor medida, la paulatina adopción de estructuras sociales más idóneas.

Este descubrimiento no puede en modo alguno derivarse de la tesis darwiniana, sino que más bien fue fruto de la genial inspiración de quienes, con anterioridad, lo habían aplicado al estudio de diversos campos de investigación tales como el derecho y el lenguaje. El sujeto de nuestra investigación no es la evolución genética de las cualidades innatas, sino el desarrollo cultural logrado a través de un conjunto de procesos de aprendizaje, cuyos resultados tantas veces son contrarios a los más arraigados instintos que hemos heredado de nuestra originaria condición animal. Todo ello, sin embargo, en modo alguno invalida el hecho de que la humanidad haya accedido a la civilización, no

planeando lo que para el hombre pudiera parecer más idóneo, sino asumiendo lo que, con el tiempo, demostró serlo; ni desmiente tampoco el hecho de que, gracias a ello, fueran estableciéndose modos de convivencia que, precisamente por trascender los límites de lo que la mente humana hubiese sido capaz de aprehender, condujo finalmente a la humanidad a estadios de evolución que nadie habría podido imaginar.

# RECESIONES ECONÓMICAS, REFORMA BANCARIA Y EL FUTURO DEL CAPITALISMO\*

JESÚS HUERTA DE SOTO

Es para mí un gran honor haber sido invitado por la London School of Economics para pronunciar esta conferencia en memoria de Hayek. Para empezar, me gustaría dar las gracias a la escuela y especialmente al Profesor Timothy Besley por invitarme, al Profesor Philip Booth y al Institute of Economic Affairs por darme también la oportunidad de presentar mi más reciente libro en inglés, titulado *Socialism, Economic Calculation and Entrepreneurship* y finalmente a Toby Baxendale por hacer posible todo este acontecimiento.

Hoy me concentraré en la reciente crisis financiera y la actual recesión económica mundial, que considero el mayor problema que ahora debemos afrontar como economistas.

## I

### EL ERROR FATAL DE LA LEY DE BANCOS DE PEEL

Me gustaría empezar destacando la siguiente idea esencial: todos los problemas financieros y económicos con los que luchamos hoy son el resultado, de una u otra manera, de algo que ocurrió precisamente en este país el 19 de julio de 1844. ¿Qué ocurrió en ese desgraciado día que ha condicionado hasta el presente la evolución financiera y económica del mundo entero? En esa fecha se aprobó la ley de bancos de Peel después de años de debate

---

\* Versión publicada por primera vez en español, de la «Hayek Memorial Lecture» pronunciada en el Sheikh Zayed Theatre de la London School of Economics el 28 de octubre de 2010, en Londres, por Jesús Huerta de Soto, Catedrático de Economía Política, Universidad Rey Juan Carlos.

entre los teóricos de la Banking School y la Currency School acerca de las verdaderas causas de los auges económicos artificiales y las subsiguientes crisis financieras que habían venido afectando a Inglaterra, especialmente desde el inicio de la Revolución Industrial.

La Bank Charter Act de 1844 incorporaba con éxito las sólidas ideas teóricas monetarias de la Currency School. Esta escuela fue capaz de distinguir correctamente que el origen de los ciclos de auge y declive reside en las expansiones artificiales del crédito orquestadas por bancos privados y no financiadas por ahorros previos o genuinos de los ciudadanos, sino a través de enormes dosis de medios fiduciarios (en aquellos tiempos, principalmente billetes en papel o certificados de depósitos a la vista emitidos por bancos por una cantidad mucho mayor que el oro depositado originalmente en sus arcas). Así que el requisito establecido en la ley de bancos de Peel de mantener una reserva del 100% en oro sobre los billetes emitidos no solo estaba completamente de acuerdo con los más elementales principios generales del derecho romano respecto de la necesidad de impedir la falsificación o la sobreemisión de certificados de depósito, sino que asimismo fue un primer y positivo paso en la dirección correcta para evitar los inacabables ciclos recurrentes de auges y depresiones.

Sin embargo, la ley de bancos de Peel, a pesar de las buenas intenciones que incluía y sus sólidas bases teóricas, fue un enorme fracaso. ¿Por qué? Porque olvidó extender el requisito de la reserva del 100% también para los depósitos a la vista (Mises 1980, pp. 446-448). Por desgracia, en tiempos de Peel, se habían olvidado completamente algunas ideas aportadas por los escolásticos del siglo de oro español. Los escolásticos habían descubierto, al menos 300 años antes, que los depósitos a la vista (a los que llamaban en latín *chirographis pecuniarium*, o dinero creado solo por apuntes en la contabilidad de los bancos) eran parte de la oferta monetaria (Huerta de Soto 2009, p. 606). También se dieron cuenta de que, desde un punto de vista legal, no mantener una reserva del 100% en los depósitos a la vista es un pecado mortal y un delito, no de falsificación, como en el caso de la sobreemisión de billetes, sino de apropiación indebida.

El error de la ley de bancos de Peel, o más bien de la mayoría de los economistas de ese periodo, que ignoraban algo ya descubierto mucho antes por los escolásticos españoles, resultó ser un error fatal: después de 1844, los banqueros continuaron manteniendo reservas fraccionarias, no en billetes, por supuesto, porque estaba prohibido por la Bank Charter Act, sino en depósitos a la vista. En otras palabras, los bancos redirigieron su actividad de la sobreemisión de billetes a la emisión de depósitos a la vista no respaldados por una reserva del 100%, lo que desde un punto de vista económico es exactamente el mismo negocio.

Así que las expansiones artificiales del crédito y los auges económicos continuaron, no se evitaron las crisis financieras y recesiones económicas y a pesar de todas las esperanzas y buenas intenciones depositadas originalmente en la ley de bancos de Peel, esta pieza legislativa pronto perdió toda su credibilidad y apoyo popular. No solo eso, sino que el fracaso de la ley de bancos condicionó la evolución de los asuntos financieros hasta el día de hoy y explica completamente el defectuoso diseño institucional que aflige al sistema financiero y monetario de las llamadas economías de mercado y las terribles consecuencias económicas que estamos sufriendo actualmente.

Cuando consideramos el fracaso de la ley de bancos de Peel, la evolución de los acontecimientos hasta hoy tiene perfecto sentido: continuaron formándose burbujas, no se evitaron crisis y recesiones económicas, se reclamaron constantemente rescates bancarios, se creó un prestamista de último recurso o banco central precisamente para rescatar bancos y permitir la creación de la liquidez necesaria en momentos de crisis, se abandonó el oro y se introdujeron las leyes de curso legal y un sistema monetario puramente fiduciario en todo el mundo. ¡Así que, como podemos ver, el resultado de este proceso histórico arroja luz sobre el defectuoso diseño institucional y el caos financiero que increíblemente sigue afectando al mundo al principio de la segunda década del siglo XXI!

## II

EL SANO PROCESO DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL  
BASADA EN AHORRO REAL

Ahora es importante que revisemos rápidamente los detalles de los procesos económicos a través de los que las expansiones artificiales del crédito creadas por un sistema de banca de reserva fraccionaria bajo la dirección de un banco central distorsionan completamente la estructura productiva real y generan así burbujas, inducen inversiones insostenibles y finalmente generan una crisis financiera y una profunda recesión económica. Pero antes de ello, en honor a Hayek, debemos recordar los rudimentos fundamentales de la teoría del capital, que hasta el día de hoy (y al menos desde la revolución keynesiana) ha estado casi completamente ausente de los programas de la mayoría de los cursos universitarios de teoría económica. En otras palabras, vamos a explicar primero los procesos empresariales concretos, espontáneos y microeconómicos que en un mercado no intervenido tienden a invertir correctamente todos los fondos previamente ahorrados por los agentes económicos. Es importante porque solo este conocimiento nos permitirá entender las enormes diferencias con respecto a lo que ocurre si la inversión es financiada, no con ahorro real, sino con la mera creación de la nada de nuevos depósito a la vista, que solo se materializan en los apuntes contables de los bancos.

Lo que vamos a explicar ahora no es ni más ni menos que por qué la llamada paradoja del ahorro es completamente incorrecta desde el punto de vista de la teoría económica (Hayek 1975, pp. 199-263). Por desgracia, esto es algo que pocos estudiantes de teoría económica conocen incluso al acabar sus estudios y dejar la universidad. Sin embargo, este conocimiento se refiere sin duda a uno de los más importantes procesos espontáneos del mercado con los que todo economista debería estar familiarizado.

Para poder entender lo que sigue, debemos visualizar la estructura productiva real del mercado como un proceso temporal compuesto de muchas etapas temporales muy complejas en la que la mayoría de la mano de obra, bienes de capital y recursos productivos no están dedicados a producir bienes de consumo que estén listos este año, sino bienes y servicios de consumo que

madurarán y acabarán siendo demandados por los consumidores dos, tres, cuatro o incluso más años a partir de ahora. Por ejemplo, pasa un periodo de varios años desde el momento en que los ingenieros empiezan a imaginar y diseñar un nuevo coche y el tiempo en que el mineral de hierro se ha recogido y convertido en acero, se han fabricado las diferentes partes del coche, se ha ensamblado todo en la fábrica de automóviles y se distribuyen, publicitan y venden los nuevos coches.

Este periodo comprende una serie muy compleja de sucesivas etapas productivas temporales. Así que ¿qué pasa si la preferencial temporal subjetiva de los agentes económicos disminuye de repente y consiguientemente disminuye el consumo actual de este año, por ejemplo, un 10%? Si ocurre esto, se desencadenan tres procesos microeconómicos espontáneos que tienden a garantizar la inversión correcta de los bienes de consumo recién ahorrados.

El *primer efecto* es la nueva disparidad de beneficios entre las distintas etapas productivas: caerán las ventas inmediatas en sectores actuales de bienes de consumo y disminuirán y se estancarán sus beneficios en comparación con los de otros sectores más lejanos en el tiempo respecto del consumo actual. Me refiero a sectores que produzcan bienes de consumo que maduren dos, tres, cinco o más años a partir de ahora, no viéndose afectada su rentabilidad por la evolución negativa del consumo actual a corto plazo.

Los beneficios empresariales son la señal clave que impulsa a los empresarios en sus decisiones de inversión y el comportamiento relativamente mejor de los beneficios de las industrias de bienes de capital, que ayudan a producir bienes de consumo que madurarán a largo plazo, dice a los empresarios de toda la estructura productiva que deben redirigir sus esfuerzos e inversiones de las industrias menos rentables más cercanas al consumo a las más rentables industrias de bienes de capital situadas más alejados del consumo en el tiempo.

El *segundo efecto* del nuevo aumento en los ahorros es la disminución del tipo de interés y la forma en que influye en el precio de mercado de los bienes de capital más alejados del consumo en el tiempo: como el tipo de interés se usa para descontar el valor presente de los rendimientos esperados en el futuro de cada bien de capital, una disminución en el tipo de interés aumenta el

precio de mercado de los bienes de capital y este aumento en el precio es mayor cuanto más tarde el bien de capital en alcanzar la madurez como bien de consumo. Este aumento significativo en los precios de mercado de los bienes de capital comparado con los precios relativamente más bajos de los bienes de consumo menos demandados (debido al aumento en los ahorros) es un poderoso segundo efecto microeconómico que señala a todo el mercado que los empresarios deben redirigir sus esfuerzos e invertir menos en industrias de bienes de consumo y más en industrias de bienes de capital más alejadas del consumo.

Finalmente, *y tercero*, deberíamos mencionar el que Hayek llamaba el «efecto Ricardo» (Hayek 1948, pp. 220-254; 1978, pp. 165-178), que se refiere al impacto en los salarios reales de cualquier aumento en los ahorros: siempre que aumentan los ahorros, las ventas y los precios de mercado de los bienes de consumo inmediato se estacan o incluso disminuyen relativamente, lo que supone, a igualdad de salarios nominales, un aumento de los salarios reales, que indica a los empresarios que deben sustituir mano de obra por equipo capital.

Lo que explica el efecto Ricardo es que es perfectamente posible obtener beneficios incluso cuando bajan las ventas (de bienes de consumo) si los costes bajan aún más mediante el reemplazo de la mano de obra, que se ha vuelto más cara, con máquinas y computadoras, por ejemplo. ¿Quién fabrica estas máquinas, computadoras y bienes de capital que se demandan ahora? Precisamente los trabajadores que han sido despedidos por las industrias estancadas de bienes de consumo y se han reubicado en las industrias de bienes de capital más alejadas, donde hay nueva demanda para producir los bienes de capital hora más demandados.

Este tercer efecto, el efecto Ricardo, junto con los otros dos antes mencionados, promueve un proceso productivo más largo con más etapas, que están más alejadas del consumo actual. Y esta nueva estructura productiva más intensiva en capital es plenamente sostenible, ya que está completamente respaldada por ahorros previos, genuinos y reales. Además, aumentará significativamente en el futuro la producción final de bienes de consumo y la renta real de todos los agentes económicos. Estos tres efectos combinados trabajan en la misma dirección, son las enseñanzas

más elementales de la teoría del capital y explican la tendencia secular del libre mercado no intervenido a invertir correctamente los nuevos ahorros y promover constantemente la acumulación de capital y el correspondiente aumento sostenible en el bienestar y el desarrollo económico.

### III LA NATURALEZA DE LAS BURBUJAS INDUCIDAS POR LA BANCA DE RESERVA FRACCIONARIA

Ahora estamos en disposición de entender cabalmente, contrastando con el proceso anterior de sana acumulación de capital, qué ocurre si las inversiones no se financian por genuinos ahorros previos, sino por un proceso de expansión artificial del crédito, orquestada por los bancos de reserva fraccionaria y dirigida por el prestamista de último recurso o banco central.

La expansión unilateral del crédito significa que los bancos proporcionan nuevos préstamos y los recogen en el lado del activo de sus balances, contra nuevos depósitos a la vista que se crean de la nada como colateral para los nuevos préstamos y que se registran automáticamente en el lado del pasivo de los balances de los bancos. Así que se crea constantemente nuevo dinero, o debería decir nuevo «dinero virtual» porque solo se «materializa» en apuntes contables del banco, a través de este proceso de expansión artificial del crédito. Y en realidad solo alrededor del 10% de la oferta monetaria de las economías más importantes está en forma de efectivo (billetes y monedas), mientras que el 90% restante de la oferta monetaria es este tipo de dinero virtual que solo existe como apuntes en la contabilidad de los bancos. (Esto es precisamente lo que los ecolásticos españoles llamaban, hace más de 400 años, *chirographis pecuniarum*, dinero que solo existe en una partida contable).

Es fácil de entender por qué las expansiones del crédito son tan tentadoras y populares y la forma en que corrompen completamente el comportamiento de los agentes económicos y desmoralizan profundamente la sociedad a todos los niveles. Para empezar, los empresarios normalmente están muy contentos con las

expansiones del crédito, porque hace que parezca como si cualquier proyecto de inversión, no importa lo descabellado que pareciera en otra situación, pudiera obtener fácilmente financiación a tipos de interés muy bajos. El dinero creado a través de las expansiones del crédito lo usan los empresarios para demandar factores de producción, que emplean principalmente en las industrias de bienes de capital más distantes del consumo.

Como el proceso no lo ha provocado un aumento en los ahorros, no se liberan recursos productivos de las industrias de consumo y los precios de las materias primas, factores de producción, bienes de capital y títulos que los representan en los mercados bursátiles tienden a crecer sustancialmente y a crear una burbuja en el mercado. Todos están felices, especialmente porque parece que es posible aumentar nuestra riqueza muy fácilmente sin ningún sacrificio en forma de ahorro previo y trabajo individual duro y honrado.

El llamado «círculo virtuoso» de la nueva economía, en el que las recesiones parecen haberse evitado para siempre, engaña a todos los agentes económicos: los inversores están muy contentos viendo las cotizaciones del mercado de valores que crecen día a día, las industrias de bienes de consumo son capaces de vender todo lo que llevan al mercado a precios cada vez más altos, los restaurantes están siempre llenos con largas listas de espera para conseguir una mesa, los trabajadores y sindicatos ven cómo los empresarios reclaman desesperadamente sus servicios en un entorno de pleno empleo, aumentos salariales e inmigración, los líderes políticos se benefician de lo que parece ser un clima económico y social excepcionalmente bueno que invariablemente venden al electorado como resultado de su liderazgo y sus buenas políticas económicas, los burócratas del presupuesto público se asombran al descubrir que cada año aumentan los ingresos públicos en dobles dígitos, particularmente los rendimientos de los impuestos sobre el valor añadido, que, aunque acaban siendo pagados por el consumidor, los adelantan los empresarios de esas etapas tempranas recién creadas y artificialmente financiadas por la expansión del crédito.

Pero ahora podemos preguntarnos: ¿cuánto puede durar esta fiesta? ¿Durante cuánto tiempo puede continuar habiendo una

enorme descoordinación entre el comportamiento de los consumidores (que no desean aumentar sus ahorros) y el de los inversores (que aumentan constantemente sus inversiones financiadas por la creación artificial de dinero virtual de los bancos y no de los previos ahorros genuinos de los ciudadanos)? ¿Cuánto puede durar esta ilusión de que todos pueden obtener lo que quieran sin ningún sacrificio?

El mercado no intervenido es un proceso muy eficiente dinámicamente (Huerta de Soto 2010a, pp. 1-30). Más pronto o más tarde inevitablemente descubre (y trata de corregir) los enormes errores cometidos. Siempre se producen seis reacciones microeconómicas espontáneas para detener y revertir los efectos negativos de los años de burbuja financiados por la expansión artificial del crédito bancario.

#### IV LA REACCIÓN ESPONTÁNEA DEL MERCADO CONTRA LOS EFECTOS DE LAS EXPANSIONES DEL CRÉDITO

En mi libro sobre *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (Huerta de Soto 2009, pp. 361-384), estudio en detalle las seis causas microeconómicas espontáneas e inevitables que revierten el auge artificial que la agresión de la expansión del crédito bancario provoca inevitablemente en el mercado. Resumamos brevemente estos seis factores:

1. *El aumento en el precio de los medios originales de producción* (principalmente trabajo, recursos naturales y materias primas). Este factor aparece cuando estos recursos no han sido liberados de las industrias de bienes de consumo (porque los ahorros no han aumentado) y los empresarios de las distintas etapas en el proceso de producción compiten entre sí para demandar los medios originales de producción con los créditos recién creados que han recibido del sistema bancario.
2. *El consiguiente aumento en el precio de los bienes de consumo a un ritmo aún más rápido que el de los precios de los factores de producción.*

Esto ocurre cuando la preferencia temporal permanece estable y el nuevo dinero creado por los bancos llega a los bolsillos de los consumidores en un entorno en que los empresarios tratan frenéticamente de producir más para el consumo distante y menos para el consumo inmediato de todo tipo de bienes. También esto explica el tercer factor, que es:

3. *El sustancial aumento relativo en los beneficios contables de las empresas más cercanas al consumo final*, especialmente comparados con los beneficios de las industrias de bienes de capital, que empiezan a estancarse cuando sus costes aumentan más rápidamente que su facturación.
4. *El efecto Ricardo* que ejerce un impacto que es exactamente el opuesto al que ejercía cuando había un aumento en el ahorro voluntario. Ahora el aumento relativo en los precios de los bienes de consumo (o de la facturación de las industrias de consumo en un entorno de aumento de productividad con respecto al aumento en la renta del factor original) empieza a empujar a la baja los salarios reales, haciendo que los emprendedores sustituyan con mano de obra más barata la maquinaria, lo que rebaja la demanda de bienes de capital y reduce aún más los beneficios de las empresas que operan en las etapas más alejadas del consumo.
5. *El aumento en el tipo de interés de los préstamos incluso excediendo los niveles previos a la expansión del crédito*. Esto ocurre cuando el ritmo de la expansión del crédito deja de acelerarse, algo que siempre ocurre antes o después. Los tipos de interés aumentan significativamente debido al menor poder adquisitivo y a las primas de riesgo demandadas por los prestamistas. Además, los empresarios implicados en malas inversiones empiezan una «lucha a muerte» por obtener financiación adicional para tratar de completar sus alocados proyectos de inversión (Hayek 1937).

Estos cinco factores provocan el siguiente sexto efecto combinado:

6. *Las empresas que operan en las etapas relativamente más distantes al consumo empiezan a descubrir que están incurriendo en grandes*

*pérdidas contables*. Estas pérdidas contables, cuando se comparan con los beneficios relativos generados en las etapas más cercanas al consumo, revelan finalmente más allá de cualquier duda que se han cometido serios errores empresariales y que hay una necesidad urgente de corregirlos paralizando y liquidando los proyectos de inversión iniciados erróneamente durante los años de auge.

La *crisis financiera* empieza en el momento en que el mercado, que como he dicho es muy eficiente dinámicamente (Huerta de Soto 2010a, pp. 1-30), descubre que el valor real de mercado de los préstamos otorgados por los bancos durante el auge es solo una fracción de lo que se pensaba originariamente. En otras palabras, el mercado descubre que el valor de los activos bancarios es mucho menor de lo que se pensaba previamente, y como el pasivo del banco (que son los depósitos creados durante el auge) permanece constante, descubre que los bancos están en realidad quebrados y si no fuera por la acción desesperada del prestamista de último recurso para rescatar a los bancos, todo el sistema financiero y monetario se derrumbaría. En cualquier caso, es importante entender que la crisis financiera y bancaria *no es* la causa de la recesión económica, sino uno de sus primeros síntomas más importantes.

Las recesiones económicas empiezan cuando el mercado descubre que muchos proyectos de inversión iniciados durante los años de auge no son rentables. Y por tanto los consumidores reclaman la liquidación de estas malas inversiones (que, se descubre ahora, se preveía que madurarán en un futuro demasiado distante considerando los verdaderos deseos de los consumidores). La recesión marca el inicio del doloroso reajuste de la estructura productiva, que consiste en despedir recursos productivos de las etapas más alejadas del consumo y transferirlos de vuelta a las más cercanas a éste.

Tanto la crisis financiera como la recesión económica son siempre inevitables una vez que ha empezado la expansión del crédito, porque el mercado descubre antes o después que los proyectos financiados por bancos durante el auge eran demasiado ambiciosos debido a la falta de los recursos realmente ahorrados que

serían necesarios para completarlos. En otras palabras, la expansión del crédito bancario durante el periodo de auge anima a los empresarios a actuar como si los ahorros hubieran aumentado cuando en realidad no es el caso.

Se ha cometido un error generalizado de cálculo económico y antes o después el mercado lo descubrirá y corregirá. De hecho, toda la teoría hayekiana de los ciclos económicos es un caso particular del teorema de la imposibilidad del cálculo económico bajo el socialismo descubierta por Ludwig von Mises, que es también totalmente aplicable al actual sistema bancario erróneamente diseñado y altamente regulado.

## V LAS CARACTERÍSTICAS CONCRETAS DE LA CRISIS FINANCIERA DE 2008 Y LA ACTUAL RECESIÓN ECONÓMICA

El ciclo expansionista que se acaba de cerrar se puso en marcha cuando la economía estadounidense superó su recesión en 2001 y la Reserva Federal inició de nuevo a una gran expansión artificial del crédito y la inversión: una expansión no respaldada por un incremento paralelo en el ahorro familiar voluntario. De hecho, durante varios años la oferta monetaria en forma de billetes y depósitos ha estado creciendo a un ritmo medio del 10% anual (lo que significa que cada siete años el volumen total del dinero circulando en el mundo se ha doblado).

Los medios de intercambio originados en esta severa inflación fiduciaria se han colocado en el mercado por parte del sistema bancario como préstamos recién creados otorgados a tipos de interés extremadamente bajos (e incluso negativos en términos reales). Esto alimentó una burbuja especulativa en forma de un aumento sustancial en los precios de los bienes de capital, activos inmobiliarios y títulos que los representan y se intercambian en el mercado de valores, donde los índices se dispararon.

Es curioso que, igual que en los años «salvajes» antes de la Gran Depresión de 1929, la sacudida del crecimiento monetario no ha influido significativamente en los precios unitarios del subgrupo

de bienes y servicios de consumo (que son solo aproximadamente un tercio de los bienes totales que se intercambian en el mercado). La última década, como en la década de 1920, ha visto un notable aumento en la productividad como resultado de la introducción, a escala masiva, de nuevas tecnologías e innovaciones empresariales significativas que, si no hubiera sido por la «inyección de dinero y crédito», habrían dado lugar a una reducción sana y sostenida en el precio unitario de los bienes y servicios que consumen todos los ciudadanos.

Además, la completa incorporación de las economías de China e India al mercado globalizado ha aumentado gradualmente aún más la productividad de los bienes y servicios de consumo. La ausencia de una sana «deflación» en los precios de los bienes de consumo en una etapa de un crecimiento tan considerable en la productividad como la de los años recientes ofrece la principal evidencia de que la sacudida monetaria ha afectado seriamente a todo el proceso económico. Y déjenme recordar la histeria anti-deflacionista de quienes, incluso durante los años de la burbuja, utilizaron los más mínimos síntomas de esta sana deflación para justificar dosis de expansión del crédito aún mayores.

Como ya hemos visto, la expansión artificial del crédito y la inflación (fiduciaria) de los medios de intercambio no ofrece ningún atajo hacia un desarrollo económico estable y sostenido, ni ninguna forma de evitar el sacrificio y la disciplina propios de altos niveles de ahorro voluntario. (De hecho, antes de la crisis, y particularmente en Estados Unidos, el ahorro voluntario no solo no aumentó, sino que incluso cayó a una tasa negativa durante varios años.)

Los factores concretos que desencadenan el final de la eufórica «juerga» monetaria y el principio de la «resaca» recesionista son muchos y pueden variar de un ciclo a otro. En esta crisis los factores más evidentes fueron, primero, el aumento en el precio de las materias primas, particularmente el petróleo, segundo, la crisis de las hipotecas subprime en Estados Unidos, y finalmente, la quiebra de importantes instituciones bancarias cuando quedó claro en el mercado que el valor de sus deudas excedía al de sus activos (principalmente por préstamos hipotecarios concedidos erróneamente).

Si consideramos el nivel de la pasada expansión del crédito y la calidad y volumen de las malas inversiones inducidas por éste, podríamos decir que muy probablemente en este ciclo las economías de la Unión Monetaria Europea están en comparación en un estado algo mejor (si no consideramos las relativamente mayores rigideces de la Europa continental, particularmente en el mercado laboral, que tienden a hacer las recesiones en Europa más largas y dolorosas).

La política expansionista del Banco Central Europeo, aunque no libre de graves errores, ha sido en cierta medida menos irresponsable que la de la Reserva Federal. Además, el cumplimiento de los criterios de convergencia de la unión monetaria implicó en su momento una rehabilitación sana y significativa de las principales economías europeas. Solo algunos países de la periferia, como Irlanda y España, estaban inmersos en una considerable expansión del crédito en el momento en que empezaron sus procesos de convergencia.

El caso de España es paradigmático. La economía española disfrutó de un auge económico, que, en parte, se debía a causas reales (como las reformas estructurales liberalizadoras que se produjeron con la administración de José María Aznar). Sin embargo, el auge se vio asimismo en buena parte alimentado por una expansión artificial del dinero y el crédito, que crecieron a un ritmo de casi el triple respecto al de Francia y Alemania.

Los agentes económicos españoles interpretaron esencialmente que la bajada en los tipos de interés que resultaba del proceso de convergencia en los términos de dinero fácil tradicionales en España: una mayor disponibilidad de dinero fácil y una solicitud masiva de préstamos a los bancos españoles (principalmente para financiar especulación inmobiliaria), préstamos que los bancos españoles concedían creando dinero *ex nihilo*, mientras los bancos centrales europeos se mantenían imperturbables. Una vez que estalló la crisis en España, el reajuste fue rápido y eficiente: en menos de un año, habían desaparecido más de 150.000 empresas (principalmente relacionadas con el sector inmobiliario), habían sido despedidos casi tres millones de trabajadores que estaban empleados en sectores erróneos y hoy podemos concluir que, aunque aún muy débil, el cuerpo económico de España ya

se ha curado. Luego volveré analizar de qué política económica es la más apropiada para las circunstancias presentes. Pero antes, hagamos algunos comentarios sobre la influencia de las nuevas reglas contables en la actual crisis económica y financiera.

## VI LA INFLUENCIA NEGATIVA DE LAS NUEVAS REGLAS CONTABLES

No debemos olvidar que una característica esencial del largo periodo pasado de expansión artificial fue una corrupción gradual, tanto en el continente americano como en Europa, de los principios tradicionales de la contabilidad que se han practicado globalmente durante siglos.

Para ser concretos, la aceptación de los estándares internacionales de contabilidad y su incorporación en la ley en la mayoría de los países ha significado el abandono del tradicional principio de prudencia y su sustitución por el principio del «valor justo o razonable» en la estimación del valor de los activos del balance, especialmente de los activos financieros.

De hecho, durante los años de la «burbuja especulativa», este proceso se caracterizó por un bucle que se realimentaba: los crecientes valores bursátiles entraban inmediatamente en los libros y luego dichas entradas contables se mostraban como justificación para posteriores aumentos artificiales en los precios de los activos financieros que cotizaban en bolsa.

Es fácil apreciar que las nuevas reglas contables actúan de una forma procíclica aumentando la volatilidad y desviando erróneamente la gestión empresarial: en tiempos de prosperidad, crean un falso «efecto riqueza» que impulsa a la gente a tomar «riesgos» desproporcionados; cuando, de un día para otro, los errores cometidos salen a la luz, la pérdida en valor de los activos descapitaliza inmediatamente las empresas, que se ven obligadas a vender activos y tratar de recapitalizarse en el peor momento, cuando los activos valen lo mínimo y los mercados financieros están «secos».

Está claro que los principios contables que han demostrado ser tan perturbadores deben abandonarse tan pronto como sea

posible y las reformas contables recientemente aprobadas deben derogarse. No solo porque estas reformas signifiquen un callejón sin salida en un periodo de crisis financiera y recesión, sino especialmente porque es vital que en periodos de prosperidad sigamos el principio de prudencia en la valoración, un principio que se ha seguido en todos los sistemas contables desde los tiempos de Luca Pacioli a principios del siglo XV hasta la adopción del falso ídolo de las International Accounting Rules.

Debe destacarse que el propósito de la contabilidad no es reflejar valores «reales» (que en cualquier caso son subjetivos y están determinados y varían diariamente en los mercados correspondientes) bajo el pretexto de obtener una «transparencia contable» (mal entendida). Por el contrario, el propósito de la contabilidad es permitir la gestión prudente de cada empresa e impedir el consumo de capital, como estableció Hayek ya en 1934 en su artículo «The Maintenance of Capital» (Hayek 1934).

Esto requiere la aplicación de estándares estrictos de conservadurismo contable (basados en el principio de prudencia y en el registro del coste histórico o el valor de mercado, el que sea menor), estándares que aseguran en todo momento que los beneficios distribuibles vienen de un beneficio seguro que puede distribuirse sin poner en peligro en forma alguna la futura viabilidad y capitalización de cada empresa.

## VII

### ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA SITUACIÓN ACTUAL?

Por supuesto, el orden espontáneo del mercado no intervenido *no* es responsable de la situación actual. Y una de las consecuencias más típicas de toda crisis pasada, y por supuesto de ésta, es que mucha gente echa la culpa al mercado y cree firmemente que la recesión es un «fallo del mercado» que requiere más intervención del gobierno.

El mercado es un proceso que reacciona espontáneamente en la forma en que hemos visto contra la agresión monetaria de los años de la burbuja, que consistieron en una enorme expansión del crédito que no solo se permitió sino que incluso fue orquestada y

dirigida por los bancos centrales, que son las instituciones realmente responsables de todos los sufrimientos económicos de la crisis y recesión que están afectando al mundo. Y paradójicamente los bancos centrales han sido capaces de presentarse al público en general no solo como víctimas indignadas de la lista de chivos expiatorios *ad hoc* que han podido reunir (banqueros privados estúpidos, directores avariciosos percibiendo bonus exorbitados, etc.), sino también como las únicas instituciones que, rescatando al sistema bancario en última instancia, han evitado una tragedia mucho mayor.

En todo caso, está claro que el sistema monetario y bancario mundial ha sufrido crónicamente de un diseño institucional erróneo, al menos desde la ley de bancos de Peel de 1844. No hay libre mercado en el sistema monetario y bancario, sino justamente lo contrario: el dinero privado ha sido nacionalizado, se han introducido normas de curso legal, se ha aprobado un enorme embrollo de regulaciones administrativas, manipulado el tipo de interés y, lo más importante, todo está dirigido por una agencia monetaria de planificación centralizada: el banco central.

En otras palabras, el socialismo real, representado por la moneda del estado, los bancos centrales y las regulaciones administrativas financieras, sigue aplicándose en los sectores monetario y crediticio de las llamadas economías del libre mercado.

Como resultado de este hecho, experimentamos periódicamente en el área del dinero y el crédito todas las consecuencias negativas establecidas por el teorema de la imposibilidad del socialismo descubierto por los distinguidos miembros de la Escuela Austriaca de economía, Ludwig von Mises y Friedrich Hayek.

En concreto, los planificadores centrales del dinero del estado son incapaces de conocer, seguir o controlar los cambios tanto en la demanda como en la oferta de dinero. Además, como hemos visto, todo el sistema financiero se basa en el privilegio legal dado por el estado a los banqueros privados, para que puedan usar una porción importante de reserva fraccionaria respecto de los depósitos a la vista que reciben de sus clientes. Como consecuencia de este privilegio, los banqueros privados no son verdaderos intermediarios financieros, sino principalmente creadores de depósitos que se materializan en expansiones artificiales del crédito que inevitablemente acaban en crisis y recesiones.

Los análisis económicos más rigurosos y la interpretación más fría y equilibrada de acontecimientos económicos y financieros pasados y recientes lleva inexorablemente a la conclusión de que los bancos centrales (que, repito, son verdaderas agencias de planificación financiera centralizada) no pueden tener éxito en encontrar la política monetaria más conveniente en cada momento. Es exactamente el tipo de problema que resulta evidente en el caso de los intentos fallidos de planificar desde arriba la antigua economía soviética.

Dicho de otra forma, el teorema de la imposibilidad económica del socialismo, que descubrieron los economistas austriacos Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek, es completamente aplicable a los bancos centrales en general, y a la Reserva federal y (en su momento) a Alan Greenspan y (ahora) a Ben Bernanke en concreto. De acuerdo con este teorema, es imposible organizar ninguna área de la economía y especialmente en el sector financiero mediante órdenes coactivas emitidas por una agencia planificadora, pues ese órgano nunca puede obtener la información que necesita para producir sus órdenes de una forma coordinadora. Es precisamente esto lo que se analiza en el capítulo 3 de mi libro sobre *Socialism, Economic Calculation, and Entrepreneurship*, que ha sido publicado por Edward Elgar en asociación con el Institute of Economic Affairs, y que presentamos hoy (Huerta de Soto, 2010b).

De hecho, nada es más peligroso que dejarse enredar por la «fatal arrogancia», por usar la útil expresión de Hayek (Hayek, 1990), de creerse omnisciente o al menos suficientemente sabio y poderoso como para ser capaz de mantener perfectamente ajustada la política monetaria en cada momento. De ahí que, en lugar de suavizar los altibajos más violentos del ciclo económico, la reserva Federal y, en menor grado, el banco central Europeo, hayan sido los principales arquitectos y los culpables de su empeoramiento.

Por tanto, el dilema que afrontan Ben Bernanke y su Consejo de la Reserva Federal, así como los demás bancos centrales (empezando por el Banco Central Europeo), no es cómodo en modo alguno. Durante años han rehuido su responsabilidad monetaria y ahora se encuentran en callejón sin salida. Pueden o bien

permitir que siga su curso el proceso recesionario, y con él el sano y doloroso reajuste, o bien pueden huir hacia delante hacia una cura de «inflacionismo renovado». Con esta última, las probabilidades de una recesión aún más severa (e incluso de estanflación) en un futuro no muy distante aumentan dramáticamente. (Éste fue precisamente el error cometido tras el crash del mercado bursátil de 1987, un error que llevó a la inflación a finales de la década de 1980 y acabó con la aguda recesión de 1990-1992).

Además, la reintroducción de la política artificial de crédito barato en esta etapa solo podría obstaculizar las necesarias liquidación de inversiones no rentables y reconversión de empresas. Podría incluso acabar prolongando indefinidamente la recesión, como ocurrió en el caso de la economía japonesa, que, a pesar de todas las posibles intervenciones que se han intentado, ha dejado de responder a cualquier estímulo que implique expansiones de crédito monetaristas o métodos keynesianos.

Es en este contexto de «esquizofrenia financiera» en el que debemos interpretar los tiros a ciegas disparados en los últimos dos años por parte de las autoridades monetarias (que tienen dos responsabilidades completamente contradictorias: controlar la inflación e inyectar la liquidez necesaria en el sistema financiero para impedir su colapso). Así, un día la Fed rescata a Bear Stearns (y después a AIG, Fannie Mae, Freddie Mac o City Group) y al siguiente permite quebrar a Lehman Brothers, bajo el ampliamente justificado pretexto de «dar una lección» y de no alimentar el riesgo moral.

Finalmente, a la luz de cómo se estaban desarrollando los acontecimientos, los gobiernos de Europa y EE.UU. lanzaron planes de miles de millones de dólares para comprar activos «ilíquidos» (es decir, que no valen nada) al sistema bancario o monetizar la deuda pública o incluso comprar acciones de bancos, nacionalizando parcial o totalmente el sistema bancario privado. Y considerando todo lo que hemos visto, ¿cuáles son ahora los posibles escenarios?

## VIII POSIBLES ESCENARIOS FUTUROS Y LA POLÍTICA ECONÓMICA MÁS APROPIADA

Teóricamente, bajo el actual sistema financiero erróneamente diseñado, una vez que la crisis ha aparecido, podemos pensar en cuatro posibles escenarios:

*El primer escenario* es el catastrófico en el que se derrumba todo el sistema bancario basado en la reserva fraccionaria. Este escenario parece haber sido evitado por los bancos centrales, que, actuando como prestamistas de último recurso, están rescatando bancos privados siempre que es necesario.

*El segundo escenario* es justamente el opuesto al primero, pero igualmente trágico: consiste en una «cura inflacionista» tan intensa que se crea una nueva burbuja. Esta huida hacia delante solo retrasaría temporalmente la solución de los problemas al coste de hacerlos mucho más graves posteriormente (esto es precisamente lo que ocurrió en la crisis de 2001).

*El tercer escenario* es lo que he llamado la «japonización» de la economía: ocurre cuando la reintroducción de la política de crédito barato junto con todas las intervenciones públicas concebibles bloquea completamente el proceso espontáneo del mercado de liquidación de inversiones no rentables y reconversión de empresas. Como consecuencia, la recesión se prolonga indefinidamente y la economía no se recupera y deja de responder a cualquier impulso que implique expansiones monetaristas del crédito o métodos keynesianos.

*El cuarto y último escenario* es actualmente el más probable: ocurre cuando el orden espontáneo del mercado, contra todo pronóstico y a pesar de las intervenciones públicas, es finalmente capaz de completar el reajuste microeconómico de toda la economía y la necesaria reasignación del trabajo y los demás factores de producción hacia líneas rentables basadas en nuevos proyectos sostenibles de inversión.

En todo caso, después de que una crisis financiera y una recesión económica se hayan desencadenado, es necesario evitar cualquier expansión adicional del crédito (aparte de la mínima inyección monetaria necesaria para evitar el colapso de todo el sistema

de banca de reserva fraccionaria). Y la política más apropiada sería liberalizar la economía a todos los niveles (especialmente en el mercado de trabajo) para permitir la rápida reasignación de los factores productivos (especialmente la mano de obra) a sectores rentables. Igualmente, es esencial reducir el gasto público y los impuestos, para aumentar la renta disponible de los agentes económicos altamente endeudados que necesitan liquidar sus préstamos lo antes posible.

Los agentes económicos en general y las empresas en particular solo pueden rehabilitar sus finanzas recortando costes (especialmente costes laborales) y liquidando préstamos. Lo esencial para este objetivo es un mercado laboral muy flexible y un sector público mucho más austero. Estas medidas son fundamentales si el mercado ha de revelar lo más rápidamente posible el valor real de los bienes de inversión producidos erróneamente y poner así los cimientos de una recuperación económica sana y sostenible.

Sin embargo, una vez que la economía se recupere (y en cierto sentido, la recuperación empieza con la crisis y la propia recesión, que indican el descubrimiento por el mercado de los errores cometidos y el principio del necesario ajuste microeconómico), me temo que, como ha ocurrido en el pasado una y otra vez, no importa lo cuidadosos que puedan ser en el futuro los bancos centrales (¿podemos esperar que hayan aprendido la lección? ¿durante cuánto tiempo recordarán lo que pasó?), ni cuántas nuevas regulaciones se aprueben (ya que en el pasado todas ellas y ahora especialmente Basilea II y III han atacado solo los síntomas, pero no las verdaderas causas), antes o después nuevos ciclos de expansión del crédito, auge económico artificial, crisis financiera y recesión económica continuarán afectándonos inevitablemente hasta que los sistemas financiero y bancario mundiales no se rediseñen totalmente de acuerdo con los principios generales del derecho de propiedad privada que son la base esencial del sistema capitalista y que requieren una reserva del 100% para cualquier contrato de depósito a la vista.

## IX CONCLUSIÓN

Empecé esta disertación con la ley de bancos de Peel y también la acabaré con ella. El 13 y 24 de junio de 1844, Robert Peel apuntó en la Cámara de los Comunes que en cada una de las anteriores crisis monetarias «hubo un aumento en las emisiones de papel moneda del país» y que la «moneda sin base (...) solo crea un valor ficticio, y cuando estalla la burbuja, extiende la ruina por todo el país y trastorna todas las transacciones comerciales».

Hoy, 166 años después, seguimos sufriendo los problemas ya diagnosticados correctamente por Robert Peel. Y para resolverlos y llegar al único sistema financiero y monetario verdaderamente libre y estable que es compatible con una economía de libre mercado en este siglo XXI, será necesario dar los siguientes tres pasos:

*Primero*, desarrollar y culminar el concepto básico de la ley de bancos de Peel extendiendo también la prescripción de un requisito de reserva del 100% a los depósitos a la vista y sus equivalentes. Hayek indica que esta solución radical impediría todas las futuras crisis (Hayek 1984, p. 29) ya que no serían posibles expansiones de crédito sin un aumento previo en el ahorro real, haciendo sostenibles las inversiones y completamente ajustadas al ahorro voluntario previo. Y yo añadiría a la declaración de Hayek el hecho aún más importante de que la banca al 100% es el único sistema compatible con los principios del derecho de propiedad que son indispensables para que funcione el sistema capitalista: no hay razón para tratar a los depósitos de dinero de forma distinta a cualquier otro depósito a la vista de un bien fungible, como el trigo o el petróleo, sobre los que nadie duda de la necesidad de mantener el requisito de la reserva del 100%.

En relación con este primer paso de la reforma propuesta es muy alentador ver cómo dos parlamentarios torys, Douglas Carswell y Steve Baker, fueron capaces de presentar en el Parlamento Británico el 15 de septiembre y bajo la regla de los 10 minutos una primera versión de propuesta de reforma del sistema bancario extendiendo las prescripciones de la ley de bancos de Peel a los depósitos a la vista. Este «Bank Customer Choice Disclosure

and Protection Bill» se discutirá en su segunda versión, dentro de tres semanas, el 19 de noviembre [de 2010] y tiene dos objetivos: primero, defender completa y efectivamente el derecho de propiedad de los ciudadanos sobre el dinero que han depositado en cuentas corrientes en los bancos, y segundo, poner fin de una vez por todas a los ciclos recurrentes de auge artificial, crisis financiera y recesión económica.

Por supuesto, este primer borrador de la propuesta aún tiene que completarse con algunos detalles importantes, por ejemplo el periodo de tiempo (digamos un mes) por debajo del cual todos los depósitos deberían considerarse como depósitos a la vista (para su guarda y no para inversión) y que cualquier contrato que asegure una completa disponibilidad de su valor nominal debería considerarse a todos los efectos un depósito a la vista. Pero la mera discusión de estos asuntos en el Parlamento Británico y por el público en general es, en sí misma, de enorme importancia.

En todo caso, es emocionante que un puñado de parlamentarios hayan dado este paso contra la maraña de intereses creados relacionados con el actual sistema privilegiado de banca de reserva fraccionaria. Si tienen éxito en su lucha contra lo que podríamos llamar la actual «esclavitud financiera» que sujeta al mundo entrarán en la historia como William Wilberforce (con la abolición del comercio de esclavos) y otras eminentes figuras británicas a las que el mundo debe tanto.

*Segundo*, si queremos culminar la caída del muro de Berlín y librarnos del socialismo real que aún persiste en el sector monetario y crediticio, una prioridad debería ser la eliminación de los bancos centrales, que deberían considerarse innecesarios como prestamistas de último recurso si se introduce la anterior reforma de la reserva del 100% y dañinos si insisten en continuar actuando como agencias de planificación financiera centralizada.

*Y tercero*, ¿quién fijará la base monetaria? Maurice Allais, el premio Nobel francés que murió hace dos semanas, propuso que una agencia pública imprimiera papel moneda público con un ritmo de aumento del 2% anual. Personalmente, no confío en esta solución, ya que se usaría, como en el pasado, cualquier situación de emergencia en el presupuesto del estado como pretexto para emitir dosis adicionales de medios fiduciarios. Por esta

razón, y probablemente ésta sea mi propuesta más polémica, con el fin de acabar con cualquier manipulación futura del dinero por parte de las autoridades, lo que hace falta es una completa privatización del actual papel moneda monopolístico, fiduciario y emitido por el estado y su reemplazo por un puro patrón oro clásico.

Hay un viejo refrán español: «A grandes males, grandes remedios». Y aunque, por supuesto, cualquier paso hacia estas tres medidas mejoraría significativamente nuestro actual sistema económico, debe entenderse que las reformas propuestas y tomadas por los gobiernos hasta ahora (incluyendo Basilea II y III) están atacando nerviosamente solo los síntomas, pero no las raíces reales del problema, y precisamente por esa razón fracasarán miserablemente en el futuro.

Entretanto, es alentador ver cómo un creciente número de expertos e instituciones privadas como el Cobden Centre, bajo el liderazgo de Toby Baxendale, estudian de nuevo no solo las reformas radicales necesarias para un dinero privado realmente honrado, sino asimismo propuestas muy interesantes para una posible transición a un nuevo sistema bancario, como el que desarrollé en el capítulo 9 de mi libro *Money, Bank Credit, and Economic Cycles*. Por cierto, que en este capítulo también explico un interesante subproducto de la reforma propuesta, que es la posibilidad que ofrece de liquidar, sin coste ni efectos inflacionistas, la mayor parte de la deuda pública existente, que en las presentes circunstancias es muy preocupante y una carga cada vez más agobiante para la mayoría de los países.

Brevemente esquematizado, lo que propongo y el Cobden Centre ha desarrollado con más detalle para el caso concreto del Reino Unido, es «imprimir» los billetes necesarios para consolidar el volumen de los depósitos a la vista que el público decida mantener en los bancos. En cualquier caso, la impresión de este nuevo dinero no sería inflacionista, ya que se entregaría a los bancos y se mantendría completamente esterilizado, por decirlo así, como activo colateral al 100% de los pasivos de los bancos en forma de depósitos a la vista. De esta manera se «liberaría» la cesta de activos bancarios (préstamos, inversiones, etc.) que están actualmente respaldando los depósitos a la vista, y lo que

propongo es incluir estos activos «liberados» en fondos de inversión, cambiando sus participaciones a su valor de mercado por los títulos de la deuda pública existente.

En todo caso, debe hacerse una advertencia importante: naturalmente, y uno nunca debe cansarse de repetirlo, la solución propuesta solo es válida en el contexto de una decisión irrevocable de restablecer un sistema de banca libre sujeto a un requisito de reserva del 100% para los depósitos a la vista. Sin embargo, no importa lo importante que se considere esta posibilidad bajo las circunstancias actuales, no debemos olvidar que es tan solo un subproducto (de importancia «secundaria») derivado de la principal reforma del sistema bancario que hemos explicado.

Y ahora para concluir, si en este siglo XXI un nuevo Robert Peel fuera capaz de impulsar con éxito todas estas reformas propuestas, este gran país que es Reino Unido prestaría de nuevo un valiosísimo servicio no solo a sí mismo, sino también al resto del mundo.

Muchas gracias.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HAYEK, F.A. (1937): «Investment that Raises the Demand for Capital», *Review of Economics and Statistics*, 19, n.º 4. Reimpreso en *Profits, Interest and Investment*, pp. 73-82.
- (1948): «The Ricardo Effect» en *Individualism and Economic Order*, Chicago: University of Chicago Press, pp. 250-254.
- (1975): «The “Paradox” of Saving» en *Profits, Interest, and Investment and other Essays on the Theory of Industrial Fluctuations*, Clifton, N.J.: Augustus M. Kelly.
- (1978): «Three Elucidations of the Ricardo Effect» en *New Studies in Philosophy, Politics, and the History of Ideas*, Londres: Routledge and Kegan Paul, pp. 165-178.
- (1984): «The Monetary Policy of the United States after the Recovery from the 1920 Crisis», Capítulo 1 en *Money, Capital, and Fluctuations: Early Essays*, R.M. McCloughry, ed., Chicago: University of Chicago Press.

- (1990): *The Fatal Conceit: The Errors of Socialism*, W.W. Bartley, III (ed.), London: Routledge and Chicago, Il.: The University of Chicago Press. [Publicado en España como *La fatal arrogancia* (Madrid: Unión Editorial)].
- HUERTA DE SOTO, J. (2009): *Money, Bank Credit, and Economic Cycles*, Auburn, Al.: Mises Institute (Segunda edición en inglés). Primera edición en español, 1998, como *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (Madrid, Unión Editorial).
- (2010a): *The Theory of Dynamic Efficiency*, Londres y Nueva York: Routledge.
- (2010b): *Socialism, Economic Calculation, and Entrepreneurship*, Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, USA: Edward Elgar. [Publicado en España como *Socialismo, cálculo económico y función empresarial* (Madrid: Unión Editorial)].
- MISES, L. VON (1980), *The Theory of Money and Credit*, Indianapolis, Ind.: Liberty Classics. Primer edición en alemán 1912, Segunda edición en alemán, 1924. [Publicado en España como *La teoría del dinero y del crédito* (Madrid: Unión Editorial)].